



Secretaría Municipal

ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 07 de Marzo del año 2017, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

| | |
|--|---|
| SR. CARLOS FIGUEROA VEGA | : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL |
| SR. ROBERTO GARCÍA PARRA | : DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL |
| SR. FABIÁN TORRES ARENAS | : GERENTE CORP. DEPORTES MUN. |
| SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ | : DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUN. |
| SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA | : ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA |
| SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ | : SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN |
| SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G. | : PROFESIONAL SECPLAC |
| SR. THELMO MORA QUIÑONES | : SECRETARIO ASEMUCH CURICÓ |
| SR. EUGENIO GONZÁLEZ SANTELICES | : PRESIDENTE AFUM CURICÓ |
| SR. CRISTIÁN OLIVA CATALÁN | : GERENTE EMP. CONS. 'TERRITORIO Y |
| DESARROLLO' | |
| PÚBLICO EN GENERAL | |

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales.

| | TABLA | PÁG. |
|---------------|---|----------------|
| 1.- | CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA | 05 - 06 |
| 2.- | SOLICITA RECTIFICAR ACUERDO N°65-2017 SOBRE ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA 4X4 A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO, PARA EL DEPTO. COMUNAL DE SALUD | 06 - 07 |
| 3.- | APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2017 – 2024 | 07 - 11 |
| 4.- | PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA N°2439-5-LR17, DENOMINADA ‘CONSTRUCCIÓN CASA ADULTO MAYOR, CURICÓ’ | 11 - 18 |
| 5.- | PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA N°2439-5-LR17, DENOMINADA ‘MEJORAMIENTO DIVERSAS ÁREAS VERDES SECTORES DE CURICÓ’ | 18 - 19 |
| 6.- | EXPOSICIÓN MEMORIA AÑO 2016 DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ | 19 - 21 |
| 7.- | PROPUESTA PARA OTORGAR BONO AL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, REAJUSTABLE DE ACUERDO AL SECTOR PÚBLICO PERMANENTE | 21 - 26 |
| 8.- | PROPUESTA PARA AUTORIZAR CIERRE DE LA CALLE ALBERTO ORREGO LUCO, DE LA VILLA SANTA MARIA DEL BOLDO IV | 26 - 28 |
| 9.- | PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE INDICAN: APOYO ECONÓMICO A LOS DEPORTISTAS SR. AGUSTIN SÁEZ, CRISTÓBAL OLAVARRIA Y CRISTOBAL TOLEDO | 28 - 29 |
| 10.- | PROPUESTA PARA AUTORIZAR TRANSACCIÓN JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN DOS LIMITADA | 29 - 33 |
| 11.- | HORA DE INCIDENTES | 33 |
| 11.1.- | SOLICITA CREAR LA ‘POLÍTICA COMUNAL DEL ADULTO | 33 |

| | | |
|----------------|--|----------------|
| | MAYOR', A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ | |
| 11.2.- | SOLICITA CREAR LA 'OFICINA DE INTEGRACIÓN' EN NUESTRA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ | 33 |
| 11.3.- | RECLAMO DE VECINOS DEL SECTOR COLÓN CON DIEGO PORTALES POR RUIDOS MOLESTOS PRODUCIDOS POR EL PUB Y DISCOTEQUE 'JAKUNA' | 33 - 35 |
| 11.4.- | SOLICITA ENVIAR NOTA DE CONDOLENCIAS A LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DEL BUEN SAMARITANO POR IRREPARABLE PÉRDIDA DE LA MADRE IRENE GARCÍA DE PRADO, A LA FAMILIA DEL EX DIPUTADO CARLOS GARCÉS Y A LA FAMILIA DE PAOLA PARRA (Q.E.P.D.) | 35 - 36 |
| 11.5.- | PREOCUPACIÓN PORQUE NO SE RESPETA EL 'NO ESTACIONAR' EN TODO EL CONTORNO DE LA PLAZA DE ARMAS DE NUESTRA CIUDAD | 36 |
| 11.6.- | PREOCUPACIÓN POR 'DESARMADURÍA DE AUTOS' QUE SE INSTALÓ EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD EN CALLE YUNGAY (FRENTE COLEGIO SANTO TOMAS) | 36 |
| 11.7.- | RELATIVO A REUNIÓN PARA VER EL TEMA DE LAS 'ORDENANZAS DE LOS BUSES PARA EL INGRESO A LA CIUDAD' | 36 |
| 11.8.- | PREOCUPACIÓN DONDE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EL 'SUPERMERCADOS TOTTUS EN LA EX CASA DE EJERCICIOS, CONSULTA RELATIVA A LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN | 36 - 37 |
| 11.9.- | RELATIVO A VOTACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA QUE ESTABA EL TEMA DE LA SRA. IRENE CORTES FUENZALIDA | 37 |
| 11.10.- | SOLICITA INSTALAR CÁMARA A LA SUBIDA DEL CERRO CARLOS CONDELL (EN LA ALAMEDA CON CALLE PRAT) | 38 |
| 11.11.- | SOLICITA REPINTAR LOS LOMOS DE TOROS DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ | 38 |
| 11.12.- | RELATIVO A PROBLEMÁTICA DE PUB Y DISCOTEQUE JAKUNA SI NO HAY SOLUCIÓN UNA POSIBILIDAD SERÍA CERRARLA DEBIDO A LA CANTIDAD DE PARTES Y MULTAS | 38 |
| 11.13.- | RECUERDA COMPROMISO DE UN PROYECTO DE MULTICANCHA EN LA VILLA LOS NICHES | 38 |

| | | |
|---------|--|---------|
| 11.14.- | RECUERDA COMPROMISO DE UN PROYECTO DE MULTICANCHA EN LA VILLA LOS NICHES | 39 |
| 11.15.- | SOLICITA ENTREGA DE TERRENO DE VECINOS DE VILLA EL MANZANO DE LOS NICHES | 39 |
| 11.16.- | RELATIVO A BASURAL QUE SE FORMA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE APOLONIA CON CALLE BLANCO ENCALADO | 39 |
| 11.17.- | SOLICITA AL CONCEJO TRATAR DE SER PUNTUALES PARA EL INICIO DE CONCEJO Y EN LO POSIBLE NO LEVANTARSE DE SUS ASIENTOS HACER GESTIONES | 39 |
| 11.18.- | SOLICITA QUE CUANDO SE OTORQUE UN PERMISO DE PATENTE DE ALCOHOLES LOS CONCEJALES FUERAMOS A VER A TERRENO EL LOCAL EN CUESTIÓN | 39 - 40 |
| 11.19.- | CONSULTA RELATIVA A LOS BUSES DE ACERCAMIENTO DEL LICEO ZAPALLAR | 40 |
| 11.20.- | SOLICITA QUE SE LE OTORQUE UNOS MINUTOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL A LA SRA. ELISA CUBILLOS DE LA FUNDACIÓN PARKINSON REGIONAL | 40 - 41 |
| 11.21.- | PREOCUPACIÓN POR FALTA DE BUSES DE ACERCAMIENTO PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA ESPAÑA DE CURICÓ | 41 - 42 |
| 11.22.- | PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO DEL CAMINO DE LOS NICHES | 42 |
| 11.23.- | CONSULTA RELATIVA A INDEMNIZACIÓN DE LA SRA. IRENE CORTES FUENZALIDA | 42 |
| 11.24.- | SOLICITA HACER CUMPLIR LAS ORDENANZAS MUNICIPALES CON RESPECTO AL RETIRO DE CABLES, DE LA CUAL LA EMPRESA CGE ES DUEÑA DE LOS POSTES | 43 |
| 11.25.- | SOLICITA APOYO PARA EL PAGO DE ARRIENDO DEL NUEVO TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZÓ EL 'CAMPAMENTO ESPERANZA' | 43 - 47 |
| 11.26.- | SOLICITA COLOCAR NOMBRE DE MUJERES DESTACADAS QUE HAN DEJADO HUELLAS EN NUESTRA COMUNA DE CURICÓ | 47 |
| 11.27.- | DA LOS AGRADECIMIENTOS POR GESTIONES REALIZADAS Y SOLICITA QUE SE PRESENTEN SOLUCIONES FRENTE A | 47 - 48 |

| | | |
|--|---|--|
| | LOS PROBLEMAS QUE PRESENTAMOS LOS CONCEJALES | |
|--|---|--|

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

**SR. SECRETARIO ALCALDÍA;
DON BENITO MUÑOZ CORDERO:**
Correspondencia.

Se procede a dar lectura de la

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio Ord. N°116. De, Secretario Municipal. A, Director de Administración y Finanzas. En la que se acordó solicitar una anotación de mérito a todos los funcionarios municipales que trabajaron en los incendios forestales, ocurridos en nuestra provincia recientemente.
- ✓ Oficio Ord. N°117. De, Secretario Municipal. A, Director de Aseo y Ornato. Donde se solicita dos materias que se aprobaron en el Concejo Municipal el día 03 de Febrero del año 2017. En el cual el Concejal Sr. Leoncio Saavedra solicita un informe sobre estado actual de la plaza Villa Don Matías de Sarmiento, la que solicita una mantención general y el Concejal Sr. Sebastián Maturana solicita considerar la posibilidad de limpieza del canal Villa La Granja.
- ✓ Oficio Ord. N°118. De, Secretario Municipal. A, Director de Aseo y Ornato. Mediante el cual se solicita a petición del Concejal don Jaime Canales González, se proceda a un operativo de limpieza al interior del Colegio ex Escuela Presidente José Manuel Balmaceda, ubicada en Calle Merced, a un costado del Terminal de Buses.
- ✓ Oficio Ord. N°119. De, Secretario Municipal. A, Director de Obras Municipales y a la Dirección Jurídica Municipal. En la que se le solicita un informe respecto a la situación actual de autorización municipal para permitir la construcción del proyecto edificio Los Alpes.
- ✓ Oficio Ord. N°140. De, Secretario Municipal. A, Jefa Depto. Rentas Municipales. En la que se solicita un catastro sobre las patentes de alcoholes que están instaladas aledañas a la Plazoleta San Francisco de Curicó.
- ✓ Oficio Ord. N°149. De, Secretario Municipal. A, Directora del Tránsito y Transporte Público. En la cual se solicita se oficie a esa Unidad con el propósito de gestionar la construcción de Lomos de Toros existentes en la Comuna de Curicó. Se refiere al repintado de los Lomos de Toros que se encuentran en la Ciudad de Curicó.
- ✓ Oficio Ord. N°151. De, Secretario Municipal. A, Secretario Comunal de Planificación y al Director de Tránsito y Transporte Público. Solicita que se oficie a esas Unidades con la finalidad de plantear la necesidad que se considere en un futuro proyecto construcción de refugios peatonales en Calle Yungay con Calle Merced.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio Ord. N°18. De, Jefa Depto. Rentas Municipales. A, Secretario Municipal. Donde hace llegar el catastro de patente de alcoholes, donde se encuentran ubicadas al sector aledaña a la Plazoleta San Francisco de nuestra ciudad.
- ✓ Oficio Ord. N°54. De, Director de Aseo y Ornato. A, Secretario Municipal. Donde informa sobre la situación de la plaza de la Villa Don Matías de Sarmiento, en la cual se encuentra

esta en perfectas condiciones y el terreno que posiblemente se refiere el Concejal Sr. Leoncio Saavedra es un terreno que está destinado a área de equipamiento.

Copia de estos documentos lo tienen los Sres. Concejales en sus respectivos escritorios.

Eso es lo que hay en Correspondencia Recibida y Despachada.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, yo quería pedir un minuto de silencio por don Carlos Garcés Fernández; ex Diputado, por la Madre Irene y por la Dirigenta Política Paola Parra, que acaban de fallecer en los últimos días, creo que han sido parte de nuestra sociedad, de nuestra comuna, si están los Concejales de acuerdo.

Y por último, no todo es tan malo, don Benito Muñoz está de cumpleaños en el día de hoy.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo también solicité enviar un informe a Aseo y Ornato, por el problema que hay en la Población Prosperidad al fondo en el Pasaje Caspana, que se puede producir un incendio, para que mandaran maquinarias a limpiar y eso no aparecía en lo que se leyó.

**SR. SECRETARIO ALCALDÍA;
DON BENITO MUÑOZ CORDERO:** Lo vamos a revisar.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Me parece, salvo que alguien se oponga, me parece razonable la petición del Concejal Undurraga, porque son si bien es cierto, en el caso de Paola Parra (Q.E.P.D.), ella era de Sagrada Familia, pero también tuvo alguna vida social, particularmente acá en la Comuna de Curicó y también fue candidata al Parlamento y también fue candidata a Alcalde de la Ciudad. Así que vamos a pedir un minuto de silencio por las personas que mencionó recientemente el Concejal Mario Undurraga.

(A continuación el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio en memoria del Sr. Carlos Garcés Fernández; ex Diputado, por la Madre Irene y por la Dirigenta Política; Sra. Paola Parra, (Q.E.P.D.)

- Respecto a la convocatoria de esta Sesión el Sr. Alcalde con el beneplácito del Concejo Municipal, expresa que se agregará a la tabla el siguiente punto, por tratarse de una materia que requiere un urgente trámite administrativo:

2.- SOLICITA RECTIFICAR ACUERDO N°65-2017 SOBRE ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA 4X4 A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO, PARA EL DEPTO. COMUNAL DE SALUD

**DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL;
SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ:** Como Depto. de Salud estamos agradecidos por el apoyo del Concejo, para la adquisición de una ambulancia para las zonas rurales, que sería una ambulancia en este caso 4x4. Sin embargo, en la información entregada por la Empresa en un correo electrónico se aprobó un ID, que es código de compra de esta ambulancia errado por un dígito, en vez de ser 1 al final era un 2, lo cual nos llevaba a comprar una ambulancia 4x2, que no es el sentido de esta compra para zonas rurales. Por lo tanto, se conversó con la empresa, se subió la propuesta que nosotros habíamos solicitado que era una ambulancia 4x4 y por lo cual se viene a solicitar acá rectificar el Acuerdo N°65, del 27 de Febrero del 2017, en cuanto se aprueba la adquisición de la ambulancia 4x4, a través de un convenio marco que en este caso es el ID 1369782 para el Depto. Comunal de Salud, Furgón Marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 313, de 10,5 metros cúbicos, 4x4, del año 2017, la cual quedara a disposición del Depto. Comunal de Salud.

Y el otro punto, que es importante modificar era que los trámites administrativos correspondiente a la compra se realizar... porque así se ha estado haciendo a través de la Municipalidad de Curicó y no a través del Depto. Comunal, porque eso implica también una modificación presupuestaria dentro de nuestro presupuesto y demoraría 5 días más en la compra de esta ambulancia.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno es una rectificación de orden más bien administrativo, para dar fiel cumplimiento al espíritu de la aprobación que nosotros como Concejo Municipal aprobamos en forma unánime. Por lo tanto, ¿Quiénes están por aprobar esta rectificación?

Aprobado.

**ACUERDO N°067-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RECTIFICAR ACUERDO N°065-2017 SOBRE ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA 4X4 A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO, PARA EL DEPTO. COMUNAL DE SALUD

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Marzo del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, rectificar Acuerdo N°065-2017 sobre la adquisición de una ambulancia 4x4, a través del convenio marco ID 1369782 para el Depto. Comunal de Salud, furgón marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 313 CDI 10.5 4x4 año 2.017, la cual quedará a disposición del Departamento de Salud.

Procédase a través del Depto. de Adquisición Municipal, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

3.- APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2017 - 2024

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

El punto básicamente se remite a la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal, exposición y contenido que ustedes ya conocen, el motivo por el cual no se aprobó la vez anterior fue simplemente por un tema conceptual, es por eso, que no había estado el concepto de aprobación en la tabla, es solamente eso y ustedes están en pleno conocimiento de ello.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

Me interesa saber si se incorporó el eje transversal, que es la equidad de género.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Sí, me acompaña don Cristián Oliva; que es el Gerente de la Empresa Consultora Territorio y Desarrollo, que nos puede responder ese tipo de consultas.

GERENTE EMP. CONSULTORA 'TERRITORIO Y DESARROLLO'; SR. CRISTIÁN OLIVA CATALÁN: Efectivamente se incorporaron las observaciones hechas por cada uno de los Concejales la vez anterior, básicamente remontarnos al día 07 de Febrero del 2017, en donde se hizo una exposición amplia y tensa respecto del PLADECO, se hizo entrega también con antelación del informe final más un resumen ejecutivo, en donde básicamente en aquella oportunidad tal como lo decía don Sergio, no se realizó la votación producto de que la tabla no indicaba expresamente en qué consistía la aprobación o votación del PLADECO. Por lo tanto, básicamente es eso.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Solamente decir, que nosotros esto lo trabajamos como Concejo nuevo en realidad, empezamos los primeros días de enero a trabajar el PLADECO, hicimos un taller donde participamos varios de los Concejales que estamos acá presentes y después vino la exposición total con respecto a todo lo que se había recogido, los datos, con los dirigentes, con los funcionarios y con los actores principales de este Plan de Desarrollo Comunal. Así que yo por el conocimiento que tengo, por la lectura que le di también al PLADECO y por todo lo que incorporamos nosotros como Concejales también y más la idea que ha incorporado el Alcalde, yo estaría por aprobar el PLADECO.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Solo una precisión, recordarles que el PLADECO es un instrumento de planificación del desarrollo comunal, que se construyó a través de un proceso participativo, llevado a cabo por una empresa externa, financiado por la SUBDERE, en el cual también participaron el Concejo de la época, también algunos aportes de este Concejo Municipal, este fue un trabajo que se hizo en diferentes comunidades de la ciudad de Curicó y que además es flexible, los tiempos actuales evolucionan tan rápido que ningún instrumento de planificación puede dejar de incorporar elementos de flexibilidad de adecuación, de reenfoque, que permita que esos instrumentos de planificación tengan un correlato con la realidad de la ciudad en este caso que es la ciudad de Curicó. Por lo tanto, no es un documento que se aprueba y que de ahí no se pueda mover ni una coma de lo que ahí se ha señalado.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: El Concejal Ahumada expresó lo que yo quería poner sobre la mesa, para que el público presente no creyera que nosotros vamos aprobar un Plan de desarrollo Comunal a secas, sin ningún documento sobre la mesa, todo lo contrario, nosotros hemos trabajado como dice el Colega Ahumada y el Sr. Alcalde, esto se trabajó en conjunto con las fuerzas vivas, donde se dan las orientaciones, donde queremos llegar nosotros como comunidad, y lo que nos consta a nosotros como Concejo Municipal creo que fueron 3 reuniones de trabajo, donde pudimos exponer nuestras visiones, pero ya está todo dicho, así que solamente complementar el punto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que esto lo partimos el año 2015, vale decir, en el periodo anterior los Concejales que estamos y los que no están se trabajó el año 2015 y 2016 y un par de meses de este año, entonces llevamos más de dos años y medio en este tema, que obviamente ha sido participativo, también hay que tener claro que estos instrumentos tienen que ser dinámicos, porque nos puede... ojalá no nos pase, lo que nos pasó con el plan regulador, que lo teníamos aprobado, se hace todo, y nos viene un terremoto y nos cambia... o cambia las condiciones de la ciudad, pueden haber fenómenos naturales o sociales de cualquier tipo, que pueden hacer cambiar algunas cosas, porque la ciudadanía quiere otras solicitudes, otras voluntades, muchas cosas pueden cambiar y en eso tenemos que estar dispuestos y estar atentos en ir actualizando el PLADECO, de acuerdo a las necesidades del mercado o de la ciudad en los momentos que se necesita. Así que todo está dicho, se han hecho todos los aportes, de los temas más importantes. En el caso mío, yo pedí el tema del terminal, los estacionamientos subterráneos, apurar el plano regulador, que somos una ciudad de servicio, porque tenemos que acoger a las otras ciudades, el tema del turismo y otros temas generales que yo creo que son lo básico que nuestra ciudadanía espera de nuestra comuna, gracias.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Este punto para mí como ciudadano no deja de ser importante e interesante como Plan de Desarrollo Comunal, es decir, tener un relato para donde quiere dirigirse la ciudad con sus habitantes. Me parece importante el foco en las variables que tienen que ver con la población, que es donde está lo más fuerte en términos de proyectos, en términos de desarrollo, en términos de poder hacer que el ciudadano curicano sienta mucha pertenencia, mucho cariño por su ciudad, me gusta el relato que tiene el Plan de Desarrollo Comunal. Yo participé al final, pero valoro el trabajo de participación de un sin número de instituciones, porque así se hacen los planes de ciudad, ahí yo me encontré con ideas que tenía; ideas de trabajo comunitario, que está explícito e implícito dentro de este plan está el medio ambiente que obviamente que nuestra ciudad tiene que cuidarlo, indistintamente la autoridad edilicia que tengamos, es decir, es un relato que puede traspasar periodos de tiempos, no solamente pensar en dos años nuestra ciudad, sino que pensar en una ciudad mucho más interesante desde el punto de vista humano, como el punto de vista medio ambiental, por ejemplo el punto de vista industrial, como nosotros nos vamos a desenvolver y como vamos a tratar esta tierra en los próximos 10 años, o en los próximos 15 y 20 años, yo valoro este esfuerzo, porque es un esfuerzo importante que indudablemente es como lo decía el Alcalde, es algo dinámico, fíjense que ya hay una variable que ayer se manifestó que es la variable de los inmigrantes, es una realidad que también seguramente obedece a un plan de desarrollo humano, de cómo los habitantes van hacer carne de esto que nadie es forastero y de la buena acogida que normalmente tienen los curicanos, cómo vamos a batallar contra el medio ambiente, contra la basura, tenemos situaciones delicadas, tenemos situaciones medio ambientales en términos de acústicas, en términos de sonido, en términos de ruidos, en términos que si vamos a hacer una ciudad, en donde es usada en sus habitantes como para dormir mejor, tenemos que dormir mejor, es decir, para allá tienen que ir nuestros esfuerzos como Concejales y como todas las autoridades.

Sr. Alcalde, valoro este esfuerzo, creo que es un paso importante en el desarrollo y es un elemento de guía, de orientación para que nosotros podamos desarrollarnos mejor y no de andar pegando palos de ciegos que sabemos cuáles son nuestros objetivos estratégicos y por supuesto las acciones para cumplirlos. Gracias.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: Me sumo a todo lo que han dicho nuestros colegas y creo que están abarcados todos los temas, porque cuando se nos pregunta qué queremos para Curicó desde el año 2017 al 2024, nosotros soñamos pero en grande y la verdad que aquí tenemos un futuro museo, la estación de trenes, tenemos la posibilidad que vía proyecto podamos contar también con ello. Y en el desarrollo organizacional, ciudadano, de seguridad ciudadana, está todo abarcado. Así que yo felicito el trabajo, porque se hizo con todos los entes que son protagonistas desde la base, líderes sociales, tenemos de todos los ámbitos. Entonces lo que sí me queda pendiente que yo lo hice saber fue una construcción, porque la Municipalidad tiene terrenos y postular con estos fondos que se postulan los grandes proyectos a una construcción paralela a la Municipalidad, pero que sea un ente municipal, para que pueda sumar todos los departamentos y programas que se van creando bajo el alero del Municipio, creo que eso es importante, también está claro, que también está dentro de los proyectos, la Casa de la Mujer, la Casa del Adulto Mayor, pero sí tenemos Seguridad Ciudadana, Tránsito, tenemos la Casa de la Juventud que están fuera del edificio, creo que en eso como dice el Sr. Alcalde que hay flexibilidad a futuro, que lo podemos incorporar si es que no está en este momento. Así que en ese sentido queda algo pendiente que yo deseaba. Gracias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que se está culminando un proceso que empezó hace bastante tiempo, pero aún falta, es importante que aquí hemos tenido la capacidad de colocarnos de acuerdo de diferentes corrientes políticas, porque aquí en lo que tenemos que pensar todos es en el bien de la ciudad, y ahí el Plan Comunal de Seguridad, es para que los vecinos sepan qué es lo que tenemos y qué es lo que no tenemos. Por lo tanto, hay cosas en lo que tenemos que ir avanzando, hay cosas en las que tenemos que seguir haciendo, Curicó ya no tiene para donde crecer, solamente puede crecer hacia el norte, porque para poder construir casas sociales para Los Niches es un poco difícil, a no ser que sea por el lado de Cordillerilla, de Potrero Grande, pero para acá ya es más caro. Zapallar, sabemos que es bastante complicado,

el sector de Convento Viejo, Tutuquén ya están los terrenos agrícolas, es decir, lo único que nos queda para crecer es el sector de Sarmiento, y bien se está trabajando en lo que es ampliar la Tenencia, ampliar el Consultorio, porque hay varias medidas que se tomaron anteriormente, que no estaban consideradas dentro de este plan, así que yo creo que aquí nos hemos colocado de acuerdos todos, hemos discutidos, hemos hecho un trabajo que no ha sido fácil ponerse de acuerdo, especialmente cuando se está trabajando por una comuna tan grande como es Curicó. Creo que es importantísimo que este Plan de Desarrollo Comunal está pensado en 10 años como decían algunos. A lo mejor en esa fecha no vamos a estar, va haber otro tipo de gente, que a lo mejor van a querer otras cosas, pero hasta el momento es lo que tenemos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Como ya se ha manifestado, debemos felicitarlos de la participación que ha habido para cristalizar un instrumento como se ha dicho que es fundamental la guía, para el trabajo y el desarrollo de nuestra comuna, junto con el logro que se ha obtenido de la participación de la comunidad para lograr este plan, debemos seguir haciendo el esfuerzo e incentivando y creo que lo vamos a contar con la participación de todos, para poder cristalizar las grandes aspiraciones, que se plantean, los sueños que se plantean en este Plan de Desarrollo Comunal. Entre las tantas aspiraciones estaba un Parque Industrial, como por ejemplo plantear la situación que hay del congestionamiento, tener estacionamientos subterráneos, etc., pero quería hacer el hincapié y el llamado a nuestra comunidad para poder participar como lo han hecho y encaminarnos a cristalizar este sueño y estas aspiraciones en este Plan de Desarrollo en el máximo posible. Y de acuerdo a los últimos planteamientos que se hicieron algunos agregados, poder contar Alcalde con el documento ya completo, con los puntos que fueron agregados al documento. Gracias Alcalde.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Después de varias sesiones en el cual se vio el Plan de Desarrollo Comunal, el cual será mirado a futuro al año 2025, se han visto todos los temas y las inquietudes que teníamos nosotros como Concejales y el Concejo anterior también tenía una visión parecida a la nuestra. La inquietud mía es el tema de la vivienda, que si está contemplado, la modificación de los planos reguladores a futuro, porque estamos viendo acá en Curicó está llegando una población muy grande de habitantes de afuera del país, el cual está contemplado en el plano regulador a futuro, para que se modifique, porque en este momento ya tenemos más de trescientas y tantas familias postulando y el plano regulador no da la densidad para la cantidad de familias que quieren postular para su vivienda en este momento, y esa es la preocupación mía en lo personal, ya que todos sueñan con tener su vivienda y sobre todo las familias más vulnerables sueñan con tener su casa propia.

Y en la parte del deporte, también el Plan de Desarrollo Comunal contempla futuros estadios a beneficio de los sectores más vulnerables, en la cual como Presidente de la Comisión y me alegra que se ponga énfasis en el tema del deporte, porque es una de las vías más rescatable para sacar a la juventud adelante en estos momentos, en donde todos sabemos que en todos los sectores de Curicó hay mucha droga, y la única forma de trabajar con los jóvenes en el momento es abriendo las puertas y habilitando más espacios públicos en las cuales puedan recrearse y hacer deportes.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bien, habiendo intervenido todos los Concejales sobre la materia, sometemos a consideración el punto N°2, que es la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal 2017 - 2024. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, en forma unánime.

**ACUERDO N°068-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 'PLADECO' 2017 – 2024

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Marzo del año 2017, procedió

en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Plan de Desarrollo Comunal 'PLADECO' 2.017 – 2.024.

Déjese establecido que dicho documento queda en poder de la Secretaría Municipal para los fines que haya lugar.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

4.- PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA N°2439-5-LR17, DENOMINADA 'CONSTRUCCIÓN CASA ADULTO MAYOR, CURICÓ'

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

El proyecto como ya sabemos está siendo financiado por el Fondo de Desarrollo Regional el F.N.D.R., por un monto total de \$971.440.000.- (novecientos setenta y un millones cuatrocientos cuarenta mil pesos), eso está considerando las obras civiles y también equipamiento para este proyecto. De la licitación se presentaron dos empresas, de las cuales una no presentó una serie de documentos y de antecedentes de formato papel como se había requerido en las bases. Por lo tanto, su oferta no fue evaluada. La empresa que presentó sus antecedentes y fueron revisados y considerados para la evaluación, corresponde a la Constructora Santa Sara Ltda., Rut 76.095.752-6, quien en todos sus antecedentes cumplió con lo requerido tanto en la oferta económica, como en la oferta técnica; en la oferta económica tiene una ponderación del 40% y en la oferta técnica un 60%. El monto que ofertó la empresa corresponde a \$969.716.366.- (novecientos sesenta y nueve millones setecientos dieciséis mil trescientos sesenta y seis pesos), cuya ponderación al 40% nos daba un puntaje de 2,8%, y la oferta técnica con un valor de un 60% compuesta por dos subfactores, en este caso la experiencia y el plazo, permitió a la empresa Santa Sara a obtener en lo que significa la experiencia una nota 7, con una ponderación de un 5,6 a una ponderación correspondiente al 80% dentro de lo que es el 60% de la oferta técnica. Y en el plazo el 20% que obtiene una nota 7 lógicamente por ser el único oferente, cuya ponderación de un 20% le da un puntaje de 1,4. El plazo del proyecto estipulado en su formulación corresponde a 270 días y el plazo ofertado por la empresa es 258 días, estamos hablando de ocho meses y medio aproximadamente. Sumado los puntajes tanto de la oferta económica como de la oferta técnica, le da un puntaje máximo de nota 7. Por lo tanto, en función de todos esos antecedentes tenidos a la vista y evaluados por la comisión, se sugiere adjudicarle la obra a la Empresa Constructora Santa Sara Ltda.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Recordar que este es un proyecto financiado por el Gobierno Regional, elaborado en un cien por ciento por funcionarios municipales, uno de ellos quien está acá presente en el equipo técnico específico, es un proyecto que ustedes en su gran mayoría conoce, tengo mis dudas sí respecto de los Concejales nuevos lo alcanzaron a conocer, como para que tengamos claridad, este es un proyecto que se va a emplazar donde antiguamente funcionaba UNPADE, que después estuvo el Registro Electoral y al final estaba también la Asociación de Jubilados y Montepiados que preside el Sr. Moya acá presente, y que plantea toda una remodelación del edificio conservando la fachada por cierto y que establece una serie de remodelaciones que dicen relación con espacios de entretención, de salas de juegos, un pequeño anfiteatro, sala de reuniones, casinos, oficinas, donde esperamos que pueda funcionar ahí también la Oficina del Adulto Mayor el día de mañana, espacios para algunos profesionales como la enfermería y algunos más. También cuenta con una

piscina temperada con los respectivos camarines y todos los elementos que nosotros creemos de conformidad al trabajo que hicimos en su oportunidad, a través de la Unión Comunal de Adultos Mayores, a través de un proceso participativo, donde diseñamos lo que más menos queríamos que esa casa contemplara y eso es lo que resultó de ese proceso. Se encuentra presente la Sra. Carmen, que también fue parte de ese proceso como Presidenta en ese momento y hoy día de la respectiva Unión Comunal, eso a groso modo. También tenemos una maqueta, que está en la Oficina del Adulto Mayor, por si alguien quiere ir a ver algunos detalles al respecto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Voy a partir diciendo que estoy por aprobar el proyecto, pero como aquí nosotros estamos para aprobar una licitación y quiero ser super claro en esos temas, me llama la atención que en un proyecto de esta magnitud de novecientos setenta millones de pesos se presenten dos empresas y una quede afuera. Entonces me gustaría saber en qué falló la empresa que no quedó y si tenemos un valor para por lo menos saber si estamos pagando lo justo o nos hubiéramos economizado cien millones de pesos o cincuenta millones de pesos menos, por qué falló y cuanto era el valor de la otra empresa.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:** Últimamente la verdad que se están presentando pocas empresas a las licitaciones, nos ha ocurrido en dos proyectos más que ustedes van a conocer más adelante, que llegó una empresa a una la licitación, y en este caso llegaron dos empresas. Nosotros del momento que se solicitan vía portal, se hacen los requerimientos en las bases correspondientes de una serie de antecedentes, cuando las empresas no entregan algunos de esos antecedentes el proceso de apertura no continua. Por lo tanto, nosotros no tenemos acceso a la oferta de la otra empresa, porque queda fuera de base en forma inmediata, eso es siempre es lo mismo, el procedimiento.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Pero si uno se mete a revisar lo que dice aquí las observaciones, dice no cumple con lo indicado en el punto 26.8, en el punto 29, letra b y en el punto 22.5, es decir, tiene varias... a lo menos tiene 3 detalles.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es que no ingresó los documentos en soporte papel, en el fondo es un tema de forma y no de fondo.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Habitualmente las licitaciones si uno hace un análisis generalmente las empresas quedan fuera de bases por forma, no por fondo, porque incluso en el fondo nosotros no sabemos qué es lo que están proponiendo, porque no cumple los requisitos formales para quedar habilitado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es que hay varios temas Alcalde; uno, es un poco lo que decía don Sergio, algo tenemos que revisarnos o nos estamos demorando en pagar, o estamos pagando poco, no estamos publicitando bien la licitación, a lo mejor aparte de subirlas al portal no sé hay que hacer una conferencia de prensa, porque lo ideal es que lleguen más empresas, porque en la competencia los únicos beneficiados vamos a hacer nosotros, de poder lograr un mejor proyecto.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Perdón, pero este es un proyecto que se ha publicado por todos lados, creo que....

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:** Perdón Alcalde, a la visita a terreno llegaron 10 empresas.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¡10 empresas! pero don Mario creo que hay que tener cuidado con lo que uno dice, porque nosotros no podemos en medio de un proceso de licitación empezar a conversar con las empresas oiga usted va a

ir, por qué no va a ir. Porque del punto de vista de transparencia nosotros no podemos tener ningún contacto con empresas, menos en un proceso de licitación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Podemos llamar a una conferencia de prensa y decir la Municipalidad de Curicó este año va a licitar 18 proyectos de sesenta mil millones de pesos y llamamos a las empresas curicanas, o a las empresas que se presenten, pero creo que si se presentan 10 o van a la visita técnica 10 y al final llegan dos y en la próxima licitación tenemos una sola no estamos siendo un mercado competitivo por decirlo de alguna manera.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: A lo mejor encontraron que nosotros fuimos muy estrictos en sus presupuestos, que no tienen mucho margen de utilidad, que no les da la espalda financiera, pero lo que pasa que las licitaciones son públicas y para eso los proveedores saben que está el Portal de Chile compra. Yo no conozco ninguna Municipalidad en Chile que haga conferencias de Prensa para informar una licitación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ojalá que no nos pase que la próxima no tenemos oferentes, porque si estamos de a uno.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Se vuelve a licitar, como nos ha ocurrido en otras oportunidades, pero nosotros tenemos que ser super transparentes respecto de estos procesos de licitaciones, más aun cuando no son platas nuestras, son platas del Gobierno Regional.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y voy a insistir en un punto que lo vengo diciendo hace mucho tiempo, que es las bases de licitación en qué sentido, en esta licitación la experiencia se califica con un 80% y el plazo un 20%, en la próxima licitación en un punto 4 la experiencia es un 70% y un plazo un 30%, entonces no hay una homogeneidad de llamar a licitación en lo que son plazos y experiencia que eso es lo que vengo pidiendo de hace tiempo.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Don Mario, las características de los proyectos uno y otros son distintos, no es lo mismo hacer una plaza, que construir una piscina temperada, créame que técnicamente se requiere tener mucho más experiencia en procesos constructivos, porque lo importante que aquí se haga bien la obra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por eso, porque aquí le están dando poco plazo y en la otra le están dando... en el plazo lo están valorizando mucho más, por eso que yo creo que están equivocados. Y a pesar que dije desde el inicio que estoy a favor del proyecto y lo seguiré diciendo siempre, que yo creo que no fue la mejor ubicación, porque no tiene estacionamientos y cuando los adultos mayores quieran llegar hay solamente una entrada para autos y una calle que pasa copada, vamos a tener que yo creo señalar no sé, pero lo ideal para mi hubiera sido en una avenida, donde hubiera habido mucho mejor acceso para los adultos mayores, a unos los van a dejar en sillas de ruedas, ni Dios lo quiera haya una emergencia, una ambulancia, a donde está la ubicación, para mi habría sido mejor otra ubicación.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Si uno recorre los Clubes de Adultos Mayores la gran mayoría no tiene autos y vamos a disponer de los espacios en el exterior, zonas exclusivas para estacionar las personas que van a dejar a los pasajeros.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Darles la bienvenida a todos las personas del Club de Adultos Mayores que nos acompañan, es un gusto contar con ustedes cuando hoy estamos aprobando la licitación de un proyecto tan esperado y tan importante para lo que son nuestros adultos mayores, y que esto fue trabajado hace mucho tiempo, incluso con las visitas que hicimos aquí a Calle Estado desde el primer

año 2013. Con respecto al tema de las licitaciones; estas son públicas y yo creo que las empresas que no participan es porque realmente no se interesan y nosotros como Concejales y tampoco el Alcalde no tenemos por qué llamar a empresas por un tema de probidad y transparencia, eso que quede muy claro en lo que estoy diciendo en mi calidad de Concejal; primero la probidad y la transparencia.

Y lo otro, Sr. Alcalde lo que quería proponer y si es que los adultos mayores lo aceptan, cuando comencemos con los trabajos de la Casa del Adulto Mayor la primera piedra donde nos puede invitar a todos e invitar aquí a los dirigentes de los Adultos Mayores que yo creo que se sentirían muy felices ellos de estar participando desde el inicio como empezó, pero ya con los trabajos operativos dentro de lo que es la construcción de la casa, así que ojalá en la primera piedra usted Sr. Alcalde nos pueda invitar también a nuestros adultos mayores.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que yo siempre estuve de acuerdo con este proyecto, siempre del principio, de cuando se hicieron las primeras gestiones de este proyecto estuve de acuerdo, y estoy tan de acuerdo que pesos más, pesos menos me da la misma, lo único que le pido a la Administración y a don Sergio, es buscar papel por papel que no falle nada, para que no nos pase lo que paso con la Iglesia El Carmen. Que ojalá este todo como corresponde, que el hito que va a revisar, quien va a estar a cargo de ese proyecto, porque yo creo que aquí muchas veces discutimos con el Alcalde, discrepamos políticamente, pero en esto yo no me pierdo, esto va en beneficio de los adultos mayores, de la gente que ha entregado una vida al servicio de la comunidad y por supuesto que cuando él planteó la iniciativa de crear esta casa, creo que el Concejo anterior en pleno estuvimos de acuerdo para apoyarlos, porque aquí tenemos que estar todos de acuerdo, porque es para la gente que más ha dado en nuestra vida, por eso que yo les pido Sr. Alcalde, preocupémonos de cada detalle, de cada documento, de cada papel, cosa que no tengamos insistido los problemas que tenemos hoy con la Iglesia El Carmen, que está parado, que todavía no se entrega. Que ojalá que aquí si son 300 días o no sé cuántos va a ser, sean los 300 días, se pueden pasar en un mes, en una semana, pero que no quede el trabajo abandonado o algo entre medio, porque faltó la boleta de garantía o faltó un documento cualquier cosa. Por eso les pido que ojalá todo esté en regla, si la empresa es seria, si tiene la capacidad, si tiene imposiciones pendientes, si no ha tenido problemas en algunos otros sectores, todo eso que se revise ahora, antes de que podamos cometer un error como los que hemos cometido y yo por supuesto que estoy de acuerdo.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Por suerte este proyecto lo hicimos nosotros y eso nos da muchas garantías de que está bien hecho, el proyecto anterior don Jaime lamentablemente nosotros no lo hicimos y nos pasaron el cachito y estaba muy mal hecho, por eso que hubo todos los problemas que hubo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Me uno a la alegría por esta casa del Adulto Mayor, estoy contento, cuando se dice que la política no sirve de mucho, acá hay un ejemplo que la política sirve un ente como el Consejo del Gobierno Regional, nos da la plata y otro ente como el Municipio, nosotros o la gestión del Alcalde el proyecto se aprueba, y a través de votos se consigue la mesa pública del GORE o del CORE, se consiguen los fondos nada más ni nada menos como mil millones de pesos para una merecida casa del Adulto Mayor, que por cierto yo estoy muy de acuerdo, pero me quiero asegurar que esta alegría se mantenga en el tiempo, me quiero asegurar que esta fiesta culmine de buena manera y me sumo a las palabras del Concejal, independiente de la explicaciones proyectos más, proyectos menos, pero la Iglesia El Carmen no ha sido un muy buen ejemplo, de lo que ha sucedido. Por lo tanto, yo me quiero asegurar que esta empresa que ya averigüe, ya hice las consultas en el Gobierno Regional, es una empresa seria, porque tenemos que darles garantías a los adultos mayores, nosotros como cuerpo colegiado, que esto es una empresa seria que va a cumplir las expectativas de nuestros adultos mayores.

Por lo tanto, yo quiero pedir formalmente el contrato que va a tener esta empresa, las multas en las que se va a incurrir. La empresa si se demora más de los 258 días, es decir, un día más, 259 días, y

quisiera pedir también, seguramente en este contrato vendrá todos los aspectos reglamentarios y los flujos de pagos que se hacen en acuerdo al avance estricto, es decir que se pagará cuando tenga un 40% de avance, se tendrá que pagar cuando tenga un 40% de avance y no un 35% ó un 39%, sino que cuando tenga un 40% o superior, entonces todo eso me gustaría que como tenemos tampoco espacio los Concejales para aprobar una licitación como esta, solamente vemos una cosa de dos o tres hojas, que yo no tengo por qué suponer que la gente lo hace mal, tiene que suponer que lo hacen bien, etc., pero sí me gustaría por lo menos que nosotros pudiéramos supervisar como Concejales el contrato, las multas, y el modo de pago que se va a efectuar a esta empresa, a medida que se vaya avanzando y así todo finalmente vayamos entre los Adultos Mayores de Curicó y todos nosotros podamos celebrar cuando esta obra esté terminada, gracias.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: Como el Concejal está preocupado por el estacionamiento de los Adultos Mayores, cuando tengan algunos inconvenientes para llegar al lugar físico, que sería la Casa del Adulto Mayor, tenemos yo creo algunas alternativas, porque tenemos a continuación aledaño el estacionamiento de la Biblioteca y además tenemos más sitios, eso se tendría que ver dentro de la legalidad a futuro, que a lo mejor se puede dejar un estacionamiento para la Casa del Adulto Mayor. Porque está el estacionamiento de Educación y de la Biblioteca.

Lo otro que yo quiero felicitar al Concejo anterior y al Sr. Alcalde, que fueron capaces de visualizar una necesidad tan grande como una casa con las características que va a tener esta Casa del Adulto Mayor, pensar en un piscina, en un lugar donde ellos puedan recrearse y tener un lugar físico que se sientan ellos dueños, es para sentirse contenta y feliz, y por eso que yo felicito a los creadores de este proyecto y me sumo para aprobar esta licitación, porque si bien es cierto, cada vez estamos viendo menos oferentes, que para la adjudicación de estos proyectos y creo que tiene que ver con las pocas ganancias que se quedan estas empresas, porque son mucha inversión, así que doy fe que hubo 10 interesados, fueron dos los que llegaron con sus antecedentes, pero uno que cumplió al 100%. Y bueno tenemos que quedarnos con la persona que cumplió realmente con todo lo que se le estaba solicitando. Así que hay que buscar alternativas, hay que dar gracias a Dios, gracias a este Concejo y que se pueda dar respuesta a este gran proyecto, como es la Casa del Adulto Mayor.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Sr. Alcalde, quisiera decirles que por supuesto que hay que ver el proyecto, es importante la fiscalización a la empresa, pero también nosotros tenemos que en este proyecto que yo creo que no me cabe duda, porque uno nota que en esta instancia edilicia municipal ha habido una preocupación permanente por el adulto mayor, y así yo lo he podido denotar mucho, resaltar en las distintas actividades a las cuales he sido cálidamente invitado. Y como he sido invitado y he estado con ellos y me ha tocado estar en algunos clubes del Adulto Mayor también, creo que este es un gran avance, tal vez nosotros en la proyección nuestra, es aparte que el proyecto se haga bien, que esté bien la piscina y todo, es entregar todo el cariño social de nuestra sociedad, a quienes han trabajado toda una vida, a quienes por diversas razones la a lo mejor en su casa no lo está pasando bien, que por diversas razones la jubilación que nos han dejado heredadas estas economías capitalistas que lo único que han hecho ha sido obtener, utilidades y utilidades para ellos, se llevan todo y no nos dejan nada, que quede acá en este Municipio con el Concejo anterior, con el Concejo actual y con el Alcalde actual y hacia el futuro, que nos quede una casa feliz, una casa hermosa, en donde podamos acoger al adulto mayor con cariño, con amor, fiscalizar que los monitores cumplan esos perfiles necesarios para apoyar a los adultos mayores, que sean perfiles de buen trato, de buena gente, de solucionar un problema, a lo mejor no del todo, pero por último sacarles una sonrisa Sr. Alcalde, y yo creo que esa también, es un compromiso a futuro de años, que podamos ver que llegue el adulto mayor a su casa y que tenga todo lo necesario para pasar un momento agradable, feliz y yo creo que ese es el mejor premio y la mejor fiscalización que nosotros podemos hacer en el futuro Sr. Alcalde, compromiso mío y creo que no me cabe duda de este Concejo que vamos a seguir apoyando al adulto mayor, con este y con otros proyectos más, que no me cabe duda que de aquí van a salir, he visto muchos Concejales muy comprometidos con el adulto mayor. Creo que hay gente que ha trabajado mucho, que ha formado

generaciones, que ha sufrido también la persecución en distintas etapas de la historia de nuestro país, de nuestra ciudad y yo creo que se merecen un lugar en donde ellos pueden sentirse felices. Gracias Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Indudablemente que nos alegra como ya se ha manifestado que vamos avanzando en la dirección que corresponde y de ir entregando no obstante que todavía somos un país subdesarrollado nos falta mucho, indudablemente, pero ir haciendo los esfuerzos para dar respuesta a las principales necesidades que tiene nuestra comunidad y sin lugar a dudas hay una deuda inmensa con la gente que ya ha entregado sus esfuerzos, su sabiduría, su experiencia, para ir construyendo la Patria e ir buscando días mejores. Por lo tanto, nos alegramos inmensamente que haya podido cristalizarse este proyecto y como ya lo planteábamos en la discusión del mismo Plan de Desarrollo indudablemente que van a tener la estructura física, con las comodidades correspondientes, pero va a ser necesario estar preocupados de apoyarlos en proyectos, que vayan en bien del esparcimiento, del desarrollo en conocimiento, en cultura. Vale decir, que siempre va a estar como ya se ha manifestado y ha habido una preocupación desde el Gobierno y de este Municipio hacia el adulto mayor, pero todavía queda mucha deuda. Por lo tanto, nos alegramos y hemos estado planteando que ojalá se cristalice y que fue recogido en el Plan de Desarrollo, de construir acá en la comuna un centro comunitario para las organizaciones sociales en su conjunto, porque tenemos una situación que es tremendamente lamentable, que la organización de los trabajadores no tengan una sede donde reunirse, es tremendamente preocupante hasta doloroso, arrendaron una sede y no tuvieron las condiciones para pagar tuvieron que entregarlas. Por lo tanto, junto con felicitarnos en tener esta sede lo más confortable posible para el adulto mayor, recabar Alcalde para que también sigamos trabajando por dar respuesta a las demás organizaciones sociales, teniendo un Centro Comunitario que acoja a todas las organizaciones e instituciones nuestras.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Vamos a someter a consideración este punto. Después que sepamos los resultados de la votación vamos a ofrecerle la palabra a don Oscar Moya y a la Sra. Carmencita, que representan de una u otra manera a diferentes organizaciones de Adultos Mayores. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada en forma unánime.

(A P L A U S O S)

**PRESIDENTA CLUB ADULTO MAYOR;
SRA. CARMEN MARTÍNEZ VILCHES:**

Muy emocionada Sr. Alcalde, le agradezco a los Sres. Concejales y a todo el Concejo por haber aprobado este proyecto que para nosotros es muy importante, para todos los adultos mayores. La Oficina del Adulto Mayor nos acoge muy bien siempre, es muy acogedora, somos muy bien recibidos siempre, con mucho cariño al igual que la Unión Comunal siempre mis adultos mayores siempre son todos muy bien recibidos, los queremos mucho, los respetamos, porque eso es lo más importante para mí el respeto hacia los adultos y a todas las personas por supuesto. Así que agradezco nuevamente a este Concejo a don José Poblete que siempre nos acoge a la Directiva de la Unión Comunal que trabajamos muy de la mano, todos. Así que gracias a ellos y gracias Sr. Alcalde.

(A P L A U S O S)

**PDTE. REGIONAL Y PROV. ADULTO MAYOR
DE CURICÓ; SR. OSCAR MOYA:**

Estimado Alcalde don Javier Muñoz, queridos Concejales y Concejala, no pueden imaginarse ustedes la gran satisfacción que tenemos nosotros los pensionados de Curicó, que después de tanto tiempo, de tantas penurias y calamidades vamos a ser partícipes también de esa gran sede, que va a estar ubicada en Calle Estado N°470, ¿y eso se debe a qué?, a la honestidad, a cuando se dice hechos y no palabras. Yo me recuerdo después del 27 de febrero del 2010, como lloraron varias pensionadas, muchos de ellos fallecidos, porque nunca más pensaban ellos, iba a tener la satisfacción de sentarse en butacas como lo

hacíamos antes allá en el viejo Seguro. Por eso yo me siento emocionado, aquí en Curicó somos 463 pensionados y en la Séptima Región llevamos más de setecientos mil pensionados, soy Presidente Regional y Provincial. Sr. Alcalde, Sres. Concejales, así hay que hacer las cosas, pero hay que hacer también es reconocer y nosotros los pensionados reconocemos a los Sres. Concejales y Concejales que no están ahora, porque así es la vida, uno pasa y las cosas van quedando, pero hay que agradecerles a ellos también que convivieron con nosotros, que lloraron con nosotros y que sufrieron sangre, sudor y lágrimas cuando veían que gente muy queridos de ellos, estaban muy mal, yo quiero estar muy agradecido de ustedes Sres. Concejales, Sr. Alcalde, de usted Sra. Carmen que nunca hemos tenido un problema, y así tiene que ser la vida. Los colores políticos y religiosos quedan afuera, los dirigentes sociales, hay que luchar por lo social, pero respetando los colores políticos y las religiones, por eso agradecemos a nombre de la Asociación de Pensionados y Montepiados de Curicó la deferencia que han tenido ustedes y su noble Concejo de recibirnos e invitarnos, para mí a esta gran Sesión Solemne, donde vamos a salir de aquí ya con los pantalones largos para ayudarlos y tengan la absoluta seguridad que nosotros nunca nos vamos a olvidar de ustedes, y serán respetados como siempre los hemos respetados. Muchas gracias Sr. Alcalde, Sres. Concejales y distinguidas visitas que están juntos a ustedes, muchas gracias.

(A P L A U S O S)

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Claramente este es un momento muy importante, don Sergio, de todas maneras es importante agradecer a todo el equipo de la Oficina de Planificación, sabemos que casi todos los funcionarios aportamos con un granito de arena para que ese proyecto saliera adelante. También agradecer al Consejo Regional, al Intendente Regional, quien desde que conoció el proyecto se comprometió y nos ayudó a someterlos a consideración del CORE, y quienes también respaldaron en forma unánime este proyecto.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Alcalde le quiero agradecer a nombre del equipo, la verdad que en la Oficina de Planificación da bastante gusto trabajar, porque los funcionarios se apoyan entre todos, se colaboran desde la persona que cumple las funciones más importantes quizás y hasta aquellos que hacen actividades muy en la periferia. Así que les voy a transmitir sus felicitaciones y agradecimientos y la verdad que es una gran satisfacción también poder colaborar a un segmento tan importante de la sociedad como son los adultos mayores.

**ACUERDO N°069-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-5-LR17 DENOMINADA
“CONSTRUCCIÓN CASA ADULTO MAYOR, CURICÓ”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Marzo del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-5-LR17 denominada “Construcción Casa Adulto Mayor, Curicó”, a la empresa Constructora Santa Sara Ltda., Rut 76.095.752-6, por un monto total de \$969.716.366.- (novecientos sesenta y nueve millones setecientos dieciséis mil trescientos sesenta y seis pesos), (Impuesto Incluido), para lo cual tendrá un plazo de ejecución de 258 días corridos. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con recursos que aportara el Gobierno Regional del Maule, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. 2.017, mediante convenio mandatado para obras civiles y equipamiento, conforme al estado de avance de las obras y las especificaciones del respectivo convenio suscrito entre las partes.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

5.- PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA N°2439-5-LR17, DENOMINADA 'MEJORAMIENTO DIVERSAS ÁREAS VERDES SECTORES DE CURICÓ'

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Me acompaña la Srta. Natalia Guzmán, ella es la que está a cargo de este proyecto y de la licitación específicamente, el proyecto de Mejoramiento de Diversas Áreas Verdes, en el fondo está considerando un área verde en el sector de Valles de Santa Fe, en los bandejones centrales, que son 4, el primero y el segundo, desde la línea férrea hacia el poniente son los que están considerado para ser intervenidos, básicamente con áreas verdes, iluminación, con algún mobiliario urbano y también con juegos, y vale la pena destacar que fue producto de una reunión con los mismos vecinos del sector de Valle de Santa Fe, que solicitaron un juego inclusivo, que está considerado también en este proyecto. El otro corresponde a la Villa Nazareth o también en este caso utilizamos el concepto de la Villa La Paz, esto queda en el sector Rauquén, una cuadra antes de llegar a Circunvalación a mano derecha por la Calle Jerusalén al fondo, está considerada esta intervención, corresponde a un proyecto que considera máquinas de ejercicios, iluminación, área verde, mobiliario urbano y también ambas áreas verdes consideran segregadores, que en el fondo son estos cilindros que se ocupan para evitar el acceso de vehículos hacia áreas interiores, el monto total del proyecto asciende a \$59.999.990.- (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos), se presentó solo una empresa, Construcciones Aquelarre, ofreció 90 días corridos y del punto de vista corridos ofertó \$59.999.348.- (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos), y de acuerdo a las ponderaciones por razones obvias de haber sido el único oferente, considerando la oferta económica de un 40% y una oferta técnica de un 60%, obtiene una calificación final de una nota 7. Por lo tanto, lo que se propone por parte de la Comisión Evaluadora es que se adjudique esta iniciativa a la empresa Sres. Construcciones Aquelarre Ltda.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas?

Bien, no habiendo consultas, ni dudas se somete a votación esta propuesta. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado en forma unánime.

**ACUERDO N°070-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-4-LR17 DENOMINADA "MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTORES NORTE DE CURICÓ"

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Marzo del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-4-LR17 denominada "Mejoramiento Diversas Áreas Verdes Sectores Norte de Curicó", a la empresa Sres. Construcciones

Aquelarre Ltda., Rut 76.966.820-9, por un monto total de \$59.999.348.- (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos), (Impuesto Incluido), para lo cual tendrá un plazo de ejecución de 90 días corridos. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con recursos que aportara la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU 2.016.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

6.- EXPOSICIÓN MEMORIA AÑO 2016 DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, estoy acá a petición de algunos Concejales de los cuales querían conocer respecto al tema de funcionamiento de la Corporación, principalmente el año 2016.

(A continuación expone en power point todo lo realizado por la Corporación de Deportes durante el año 2016, para interiorizar a los nuevos Concejales con respecto al tema).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Fabián, gracias por la presentación que dice relación con el trabajo que hemos estado desarrollando desde la Corporación de Deportes Municipal y acá ustedes han tenido una presentación bastante pormenorizada, cualquier antecedente adicional por cierto que ustedes requieran de cualquiera una de las áreas, no hay problemas en poder proporcionárselas, si se requiere coordinar una reunión con el directorio de la Corporación, quien estás al tanto por cierto de cada uno de los temas que aquí se han expuestos, también están absolutamente disponibles y así lo hemos conversado, y ellos también les interesaría poder tener una reunión con el pleno del Concejo Municipal, en una reunión de trabajo, donde poder intercambiar opiniones respecto de lo que cada uno de ustedes pudiera opinar respecto de estas materias.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Primero que todo, voy a felicitar el gran trabajo que está realizando la Corporación de Deportes, me informé en el Gobierno Regional que Curicó es la zona que realiza más deporte en toda la séptima región, creo que eso no es menor y los recursos que está trabajando la Corporación de Deportes están realizándose bien en todas las áreas. Y yo quedé impresionado cuando una persona del Gobierno Regional me dijo que era increíble la cantidad de deportes que realiza durante todo el año acá en Curicó, y eso habla bien de la Corporación, de las personas que están a cargo de realizar todo tipo de actividades deportivas, y es lo que yo puedo opinar y felicitar a todo el grupo de personas que están trabajando en la Corporación de Deportes.

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:
Maturana.

Muchas gracias Concejal

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Es importante lo que señala el Concejal Sr. Sebastián Maturana, hay un reconocimiento hoy día generalizado dentro de la región, que Curicó es una de las ciudades que hoy día más actividades deportivas se hace y que más programas activos permanentes tiene durante el año.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Es increíble la cantidad de proyectos que realizan también y la cantidad de jóvenes y adulto mayor, todo tipo de personas que participan durante el año, en diferentes disciplinas, así que no es menor.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Primero que todo lo quiero felicitar a don Fabián por la presentación. Aquí en el detalle de Ingresos, usted detalla y llega a cuatrocientos treinta y tres millones de pesos, después en dos adelante está la lista de proyectos adjudicados 2016, no está, ¿o está ingresado en el detalle de los Ingresos?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Mario, lo que pasa es lo siguiente, que ahí usted tiene proyectos que han sido adjudicados directamente a la Corporación Municipal de Deportes, pero qué es lo que ocurre, que la Corporación utiliza también la personalidad jurídica del COLODEP o también de la Municipalidad, porque a veces hay programas que son exclusivos para Municipalidades y se postula con el Rut de la Municipalidad. Entonces esos recursos si bien los administran ellos, no pasan por la contabilidad de ellos, sino que pasan por la contabilidad de la Municipalidad directamente.

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Exacto. Ese es el tema.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

se refleja entre lo adjudicado, sería un tercer rut.

Entonces eso no se refleja allá,

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Sí, y no entra en la contabilidad de nosotros. Solamente los proyectos propios de la Corporación están dentro de la contabilidad.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Sin considerar todos los proyectos que nosotros ayudamos a formular para un sinnúmero de instituciones deportivas que postulan a las subvenciones municipales, a fondo social Presidente de la República, al 2% del deporte, que obviamente no están acá porque esos van directamente a las instituciones.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Creo que nosotros tenemos una tarea pendiente con la empresa privada, a través de la Ley de Donaciones, que cuando una empresa nos dona un millón de pesos, al final el costo real para esa empresa son como trescientos cincuenta mil pesos, entonces ahí es donde nosotros tenemos que salir a vender entre comillas estos proyectos a las empresas que en el fondo ellos están dispuestos a poner plata, cuando van a tener sus logos en las camisetas, pendones, letreros en el estadio, en el gimnasio o donde sea, y que ahí yo creo que cuando son proyectos interesantes en el tema marketing que eso es lo que la gente compra, ahí yo les aseguro que por lo menos más de diez o veinte millones de pesos... que serían interesantes en el tema anualmente, porque ahí nos falta un poco más hincar el diente.

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Es un tema que nosotros igual lo hemos analizado en la interna y estamos claro que es una debilidad, que tenemos que en cierta parte poder buscar la opción y mejorarla y llegar a ese empresariado que se pueda aportar con dinero.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Estoy contento porque hoy a la Corporación le va bien, creo que eso es bueno, cuando uno como Concejal trata de fiscalizar, trata de que las cosas estén en orden, la única finalidad es esa. Pero yo quisiera destacar algo que es muy importante, una de las personas que más luchó por la Corporación de Deportes y hay que destacarlo fue el ex Concejal Sr. Luis Rojas, no pensamos políticamente igual, pero se la jugó. Lo felicito Fabián, gracias por lo que ha hecho, pero más gracias por lo que va hacer de aquí en adelante, porque falta mucho. Cuando paso por La Alameda y veo que está lleno de damas haciendo zumba y haciendo cualquier deporte eso es bueno. Cuando veo que está la final de la Liga Campesina y de la Liga de Sarmiento, veo que hay una gran cantidad de gente, eso es bueno, eso habla bien de nosotros. Así que ojalá cada día le vaya mejor y hay que seguir trabajando.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:** Muchas gracias Concejal Canales.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Felicitar al Gerente, la verdad que muy buena presentación, hay bastante incorporación de la mujer. Creo que es importante también tener en cuenta que cuando estamos entregando algún tipo de capacitación sea de deporte o de cualquier tipo, tenemos que incorporar la entretención y que esa incorporación tiene que tener un sentido, porque estamos educando e informando. Entonces en ese sentido a mí me gustaría sugerirle al Gerente; a don Fabián, en el sentido que en alguna oportunidad cuando haya alguna formación se incorpore el tema de género, que yo siempre estoy hablando, porque creo que es transversal, e incorporar algunos elementos que tengan el contenido. Lo otro que creo que también es importante que se hagan algunas capacitaciones deportivas en los sectores. ¿Se está haciendo?

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:** No, la idea en el fondo con estos coordinadores territoriales es poder llegar ahí, llegar con ellos in situ, que en fondo ellos vean lo que realmente quieren para el sector y nosotros de ahí gestionar y llegar al sector, no que ellos vengán hacia nosotros, sino que nosotros llegar a ellos.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Así que las felicitaciones para todo el equipo y para todos los que idearon que se formara la Corporación de Deportes, porque yo creo que se ordena la casa, cuando estamos hablando de políticas, ya sea de Deportes, de Cultura, de la Mujer, es orden la casa. Así que como Municipalidad en ese sentido el quehacer se hace más simple. Así que gracias.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:** Gracias Sra. Sonia.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Agradecemos don Fabián creo que ha sido una muy buena presentación. Saludo a todo el directorio de la Corporación de Deportes y a los funcionarios que laboran permanentemente y también esporádicamente en la institución, muchas gracias.

7.- PROPUESTA PARA OTORGAR BONO AL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, REAJUSTABLE DE ACUERDO AL SECTOR PÚBLICO PERMANENTE

**DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL;
SR. ROBERTO GARCIA PARRA:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, me acompañan don Eugenio González; Presidente del Gremio AFUM, la directiva de ASEMUCH, ambas Asociaciones con socios en el Cementerio Municipal. Cabe mencionar que años tras años se estaba solicitando el tema del bono para los funcionarios municipales y según el Acuerdo N°77 del año 2016, luego en el Decreto Exento N°1360 del 04 de Abril del 2016, se acordó que el bono del Cementerio Municipal fuese permanente para no estar año a año solicitando, pues bien, este año ambos

gremios han coincidido afortunadamente en solicitar que este bono sea reajutable de acuerdo al sector público, y eso en términos de montos hablamos de aproximadamente de \$19.200.- por funcionario. Recordemos que el bono se entrega de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, nosotros estamos bien en ese sentido, lo hemos conversado con Finanzas y con el Administrador Municipal, pero para entregar el bono reajutable de acuerdo al sector público este año teníamos que obviamente tener el visto bueno del Concejo, nosotros queríamos hacer una pequeña presentación, de la cual no vamos hacer por temas de tiempo, pero el bono no es pedir un bono por pedirlo. Y así como los funcionarios municipales hacen diversas actividades por el tema del PMG, nosotros también muchos de ustedes han visitado las actividades que nosotros hemos realizado y que estamos realizando, y nos hemos enfocado en seguir enfocando el patrimonio histórico, cultural que data del año 1848.

Es por eso que yo quiero resaltar a esta hora y me acompañan algunos funcionarios del Cementerio también, que han tenido aires nuevos en ese sentido. Y se han sumado a cada una de estas actividades que nosotros realizamos, nosotros conmemoramos el 'Día Internacional de la Mujer', conmemoramos el 'Día del Amor y la Amistad', donde este año tuvimos la visita de más de 1800 usuarios, en una actividad que realizamos de noche y eso obviamente nos llena de alegría y de entusiasmo a poder seguir trabajando en post de esta rica cultura que tenemos en el Cementerio Municipal, y a propósito del inicio del año escolar quiero que sepan también ustedes que nosotros hemos firmado distintos convenios de colaboración, tanto con colegios particulares, como particulares subvencionados y municipales, quienes todos los meses nos están visitando en nuestro Cementerio Municipal, y son recibidos por supuesto por nuestros funcionarios, quienes le hacen un pequeño recorrido y conocen también la historia de nuestro Cementerio. Esa sería la solicitud nuestra Sr. Alcalde, Sres. Concejales.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Los funcionarios del Cementerio Municipal tienen un estatuto bastante particular respecto de lo que dice relación con el resto de los funcionarios municipales, ellos son Código del Trabajo, y además se ha establecido una serie de acciones de modernización y yo diría de darle otro enfoque al Cementerio Municipal y eso ha conllevado a desarrollar una serie de actividades que bien señala don Roberto que se han desarrollado en el tiempo, y aparte de eso ordenar el tema administrativo, que nos permite generar ingresos adecuados para poder hoy con tranquilidad financiar y autofinanciar todo el trabajo que se hace y todo el presupuesto del Cementerio Municipal, hoy el Cementerio Municipal no está en déficit, está con una caja de un pequeño excedente, que nos permite seguir desarrollando acciones de mejoras al interior del establecimiento, por ejemplo yo encontré muy acertado lo que hicieron en el pasillo principal, que incluso lo destacó el Obispo el 01 de Noviembre del año pasado, nosotros arrendábamos todos los años o veíamos como poníamos algo para cubrir, hoy hay una carpa permanente, con una estructura de fierro, además desarrollada fundamentalmente por funcionarios del Cementerio Municipal, es decir, hay un compromiso de ellos también y así hemos visto una serie de actividades que se han desarrollado por muy buena manera en el Cementerio Municipal.

Y este bono que viene de muchos años, nosotros en el Concejo Municipal pasado lo institucionalizamos, pero no afinamos la puntería respecto de lo que era la reajustabilidad de este bono, que si bien tiene una condicionante que es la disponibilidad financiera, por cierto, el espíritu en su momento sin dejarlo por escrito era justamente que este tuviera una reajustabilidad, y eso es lo que estamos hoy día pidiéndole a este Concejo Municipal que rectifique para que así los años siguientes no tengamos esta complicación.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Cuando nos llegan los antecedentes a nuestras casas y uno revisa la correspondencia, y uno dice un bono de seiscientos mil pesos, y uno va leyendo la carta que se adosa a este punto que está firmada por don Eugenio González; Presidente del AFUM, ojalá que el Concejo lo permite nos diera unas palabras en esta testera, y el desarrollo de la carta me llama profundamente la atención, a modo de curiosidad profesional en el cargo, que ya el bono dejó de ser bono, porque se entrega hace más de 20 años, y como ustedes son del

Código del Trabajo, creo que ya un bono que se entrega por más de 20 años deja de ser bono, es un derecho adquirido, y si eventualmente nos metieran juicio algunos de estos trabajadores, cualquier Juez del Trabajo, diría que esto es un derecho adquirido, porque se ha entregado por más de 20 años. Por lo tanto, entiendo yo, que fue sabia la decisión del Concejo pasado de hacerlo permanente y toda vez que se hace permanente es una pregunta que se la hago a usted Alcalde o a usted Director que se hace permanente ya deja de ser bono, es parte de contrato, sería contractual y ya no lo llamaríamos más bono, sino sería parte del sueldo, porque lo estaríamos haciendo en forma permanente, y reajutable en acuerdo a que se reajusta el sector público, con una forma de ese estilo. Entonces la pregunta es esa, si nosotros votamos que se hace permanente que ya lleva 20 años entregándose, pasaría no a llamarse bono, sería parte del sueldo, cómo lo hacemos, podemos invitar a ambas Asociaciones que nos pueden dar su parecer, sería bueno.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL;

SR. ROBERTO GARCIA PARRA:

Efectivamente Concejales esto se ha trabajado en base a aquello, y al momento que este bono es de características de forma permanente obviamente pasa a ser parte del sueldo de los trabajadores, es un bono imponible.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Ese fue el espíritu nuestro, lo que pasa que había una diferencia, que cambiaba el monto y se venía todos los años a discutir el monto, entonces nosotros lo estandarizamos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Esto lo hemos tratado en los últimos 4 ó 5 periodos municipales, y justamente yo he sido de los que he pedido con bastante fuerza, porque ellos venían casi a mendigar todos los años, nos van a dar un bono y sin saber de cuanto iba a ser, entonces se institucionalizó de cierta manera, y aquí tengo algunas dudas sobre lo que dice la carta de los funcionarios, porque esto según lo que yo entiendo, a contar del año pasado ya quedó claro que existe el bono y no tiene por qué venir a un acuerdo del Concejo, hoy nosotros solo lo que estamos viendo es si aprobamos el reajuste, porque en la carta que mandan los funcionarios dice que requiere el acuerdo del Concejo, el acuerdo del Concejo ya está oleado y sacramentado, por lo que entiendo y acá solamente está en discusión. Y yo pediría que tampoco el año viniera a Concejo, sino que del bono de los seiscientos mil pesos se fuera reajustando año a año y que lo tengan considerado dentro de su presupuesto anual.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Lo que pasa que hay que incorporar el concepto de reajustabilidad que no estaba.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Pero no solamente para esta oportunidad, sino que eternamente, ¿o no?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Exactamente, eso es lo que hemos conversado con los gremios.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Quiero agregar solamente las felicitaciones por las diferentes actividades que realizan durante el año y le dan otro ambiente al Cementerio, y también de lo que me he informado que ustedes como la Administración que maneja el Cementerio y Director del Cementerio, también siempre están con superávit en recursos, no tienen deuda, siempre está sobrando un ítem de dinero, así que eso es rescatable y felicitar a todo el directorio y en lo personal a la gente del Cementerio que lo hacen de buena forma, y las actividades que ustedes realizan también van enfocadas a las familias que llegan generalmente en fechas importantes durante el año.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Creo que nosotros estamos por el reajuste; que es el reajuste que corresponde al sector público y tener también un compromiso que aquí ya me parece que está también con los trabajadores y todo lo que

sea beneficioso para ellos, cuentan con mi aprobación. Es importante establecer que en verdad de aquí de un punto hasta cierta parte, el servicio que da el Cementerio, es realmente interesante hay muy buenas opiniones en general, con respecto a los funcionarios, a lo que ellos hacen, uno los conoce también a ellos durante el año por diversas razones, así que en ese sentido yo los felicito y esta aprobación afirmativa Sr. Alcalde, gracias.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Esto está super claro, que esto debería estar dentro de los respectivos sueldos, más el reajuste para que no pase por el Concejo el próximo año, sino que felicitar don Roberto a usted y a los funcionarios del Cementerio, porque esto es un derecho más que han adquirido y también por el trabajo que han realizado, y lo que decían nuestros colegas acá la notoria diferencia, que ahora da gusto entrar al Cementerio. También destacar las actividades culturales que hacen, estas actividades nocturnas que yo creo que se podrían fortalecer, porque así también vamos rescatando el patrimonio cultural del Cementerio y también de la Comuna de Curicó, porque hay muchos personajes históricos que están sepultados ahí y que por cultura debiéramos saber los curicanos y curicanas. Así que fortalecer ese trabajo don Roberto y felicitar al equipo del Cementerio. Me sacó el sombrero por el gran trabajo y la labor que realizan en realidad, porque no es menor trabajar en un Cementerio y también recibir día a día el dolor que viene de los familiares que pierden a sus deudos. Así que felicitaciones y de verdad vamos a seguir apoyando todo lo que es el tema también sindical, muchas gracias.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Especialmente me quiero dirigir a los funcionarios del Cementerio, porque la verdad que se merecen este bono y lo otro que decía recién el Concejal Ahumada, que es muy interesante rescatar el patrimonio de nuestra comuna, creo que es muy importante esas visitas que están haciendo ahora los estudiantes, porque el Cementerio es un lugar sagrado, pero ahí está la historia de nuestro pueblo y la esencia, en eso la verdad que tengo que hablar en lo personal que a mí me produce mucha emoción esas fechas donde hacen algunas actividades, yo no soy capaz, pero por el dolor que implica, no es porque yo diga que está bueno o está malo, sino que es un trabajo personal, que también he escuchado a algunas personas que no les gusta que se realicen algunos números artísticos en la noche, que es una música apropiada, pero uno cuando se acerca al Cementerio, ya se pone en contacto con los sentimientos, entonces quiero dejar claro que en eso solidarizo mucho con los funcionarios del Cementerio que tienen que estar conteniendo en forma habitual y permanente a todas las personas que sienten lo que yo en estos momentos estoy manifestando que pido disculpas, por hablar en lo personal, pero creo que refleja lo que le pasa al ser humano en general. Creo que un sicólogo deberían tener dentro del equipo por la contención que debe tener siempre los funcionarios del Cementerio. Así que el bono bienvenido sea y cuenten conmigo para el apoyo que requieran, gracias.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Solo para sumarnos indudablemente, en primer lugar muy merecido el reconocimiento por el trabajo que se realiza, ha habido varias iniciativas muy importantes que sirven para rescatar el patrimonio, y para entregar un centro de reflexión para las personas en recuerdo de sus seres queridos, indudablemente que merecerían mucho más, como merecen los trabajadores en general, pero está de acuerdo a las posibilidades socioeconómicas, pero indudablemente estamos plenamente de acuerdo, y que sea una cosa permanente para no estar todos los años como se decía y se ha dicho tantas veces que vengan a suplicar para que se les entregue este bono que ojalá que pudiera ser más. Y a la vez, como ya lo planteaban también poder seguir con estas iniciativas don Roberto, de realizar actividades y además reconocer como siempre se ha dicho acá, que el Cementerio es el único servicio que se autofinancia, que es un tema muy importante. Por lo tanto, junto al trabajo realizado, esa felicitación, porque siguen haciendo un trabajo que es servicio que se autofinancia, éxito y felicitaciones, gracias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente sumarme a lo que han dicho todos los colegas Concejales, y mi mayor respeto especialmente para los funcionarios del Cementerio, porque sé en las condiciones que trabajan, mi mayor respeto para ustedes, y especialmente para la gente que tiene que recoger la basura a diario, muchas veces tienen que estar trabajando con contaminación y cosas así, pero lo hacen

con amor y con cariño, todos los funcionarios para mí se merecen el mayor respeto, así que por supuesto los voy apoyar como lo he hecho siempre.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bien, se somete a consideración del Concejo la propuesta para otorgar bono al personal del Cementerio Municipal, reajutable de acuerdo al sector público permanente. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

PDTE. ASOCIACION GREMIAL AFUM;

SR. EUGENIO GONZÁLEZ SANTELICES: Agradecer los conceptos que emitieron cada uno de ustedes, sobre nuestra labor, también contarles un poco la historia de este bono, coincidentemente este bono cumple 21 años, la verdad que como lo dijeron gran parte de ustedes se hace justicia con un grupo de trabajadores que trabaja en un ambiente complicado, trabajar en un cementerio no es cualquier cosa, es un servicio diferente, no hay nada que iguale trabajar en un cementerio, y nuestro servicio es el único que no le genera una carga a la Municipalidad, al contrario, nosotros nos autofinanciamos, aportamos inclusive dinero al presupuesto municipal. Y los adelantos que se han registrado especialmente en la Administración de don Javier Muñoz, en el sentido de la estética del servicio, ha integrado más nuestro servicio a la comunidad, la historia de Curicó está ahí, está en el cementerio, y consideramos que nuestro servicio es un servicio estratégico, porque anualmente nos visita más gente que a los mismos consultorios, o a los mismos colegios.

Nosotros tenemos permanentemente y especialmente el fin de semana el cementerio lleno, y eso es porque el cementerio se convirtió en un servicio acogedor, la gente va de paseo al cementerio, va a ver a sus familiares, se transformó en un lugar de recogimiento, y en ese nuevo estilo que se le ha dado al servicio han jugado un rol fundamental los trabajadores, y yo me saco el sombrero por ellos, yo si bien es cierto, los represento hace 26 años ya, y me congratulo de dirigir este grupo de trabajadores, porque me saco el sombrero como lo dije anteriormente por la labor que desarrollan. Así que no nos queda más que agradecer, que este bono no vamos a estar el próximo año pidiéndolo, sino que pase a ser parte de nuestro salario anual. Así que muchas gracias a todos y están cordialmente invitados a nuestro servicio, a que nos vayan a conocer, a que se vayan a interiorizar de cuál es nuestra labor. Muchas gracias a todos.

SECRETARIO ASOCIACIÓN GREMIAL ASEMUCH;

SR. THELMO MORA QUIÑONES: En representación de la Asociación de ASEMUCH, la cual la conforman más de 200 funcionarios, de los cuales 15 funcionarios son del Cementerio Municipal. A pesar que nuestras luchas que hemos tenido directamente a ellos no les beneficia, pero sin embargo, llegara la oportunidad de seguir apoyándolo cuando la instancia así lo obligue. También dar las gracias a los Concejales anteriores quienes aprobaron este bono permanente y la reajustabilidad que están dando ustedes, decirles que nunca es suficiente, hace un tiempo atrás hice una visita al Cementerio Municipal y ellos me plantearon que estaban preocupados con algunas enfermedades profesionales, lo que significaba poder traer contagios, cuando ellos hacían exhumaciones. Así que eso está pendiente, no son grandes las peticiones. Así que darle las gracias, y decirles a este Concejo, ASEMUCH vamos a tener que trabajar mucho de ahora en adelante, en beneficio de la nueva ley que se viene, que se tiene que aprobar el 2019, y esperamos contar con el apoyo de ustedes.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Muchas gracias a los dirigentes, y saludar a todos los funcionarios del Cementerio Municipal, don Roberto muchas gracias, saludos a todos los funcionarios.

**ACUERDO N°071-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR BONO ANUAL PERMANENTE A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$619.200.- (SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar bono anual permanente a los funcionarios del Cementerio Municipal por un monto de \$619.200.- (seiscientos diecinueve mil doscientos pesos), el que será cancelado en tres cuotas; Marzo, Septiembre y Diciembre del presente año, por un valor de \$206.400.- (doscientos seis mil cuatrocientos pesos) cada una.

Déjese establecido que dicho bono será de carácter permanente, el cual se reajustará de acuerdo al reajuste del sector público.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

8.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR CIERRE DE LA CALLE ALBERTO ORREGO LUCO, DE LA VILLA SANTA MARIA DEL BOLDO IV

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA:

Se recibió una petición a nombre de don Juan Pablo Correa, en representación de vecinos de la Villa Santa María IV, solicitando la autorización para cerrar la Calle Alberto Orrego Luco, queda acceso a un sector, para lo cual adjuntan de acuerdo con lo que establecen el Decreto N°20.499 de la Subsecretaría del interior, la autorización correspondiente del visto bueno de Carabineros, de Bomberos, de la Dirección de Tránsito y lo principal es que cumple con el requisito, que se trata de una calle y un pasaje ciego. Por lo tanto, que se somete a aprobación del Concejo es la posibilidad de autorizar la instalación de un cierre metálico, que tiene que ser transparente y una serie de especificaciones que están dadas, y eso es lo que se trae a consideración del Concejo, y cuya autorización podría ser por 5 años que son renovables automáticamente, si no se revoca dicha medida por el Concejo, esa es la petición concreta.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Por lo tanto, esta petición don Carlos cierto se ajusta completamente a la Ordenanza Municipal y se da fe de acá que cada uno de los requerimientos establecidos en dicha ordenanza se han ido cumpliendo, para que podamos nosotros tener la certeza en la votación que vamos a ejecutar.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA:

Están todos los antecedentes que se requieren para que el Concejo se pueda pronunciar.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Leí con detención el informe, bastante completo me pareció bien, y me gustaría a modo que se me oriente, la conclusión que toma Bomberos, que finalmente dicen ellos que no se verían afectados de manera alguna, con algún grifo o alguna forma de poder concurrir a una emergencia a este pasaje. Sin embargo, dice que hay que hacer las coordinaciones pertinentes con Bomberos, seguramente esto ha sido tratado en otros Concejos, pero quién fiscaliza finalmente que esa coordinación se haga con Bomberos, si se está quemando una casa al final del pasaje y se abra la reja un día domingo a las cuatro de la mañana, etc., quién supervisa eso, ¿es tarea de Bomberos?, ¿Cómo es esa operativa?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA: Se supone que una vez lo vecinos instalan el portón, le tienen que dar llave a los Bomberos y a Carabineros, independiente que a través de los Inspectores nuestros se podría fiscalizar de que se haga, pero es así de simple.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Perfecto. Gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Aquí hay una contraposición a la... porque lo ideal es que estuvieran todos los pasajes abiertos, pero desgraciadamente aquí hay un tema que la gente no puede tener seguridad, el Estado no le está brindando seguridad, y ellos tienen que recurrir a esto, lo hemos autorizado en varias partes en otros sectores y obviamente a este sector no le podemos negar, está dentro de la ley, si ellos lo están pidiendo es que lo necesitan, ojalá no se necesitara, pero si lo necesitan hay que autorizarlos. Con respecto a la pregunta del Concejal Sanz ha sido así siempre, ya hemos perdido la cuenta cuantos cierre de pasajes hemos autorizados, en los últimos años se han autorizados por lo menos 5 pasajes. Así que no queda más que autorizarlos.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bien, sometemos a consideración del Concejo Municipal esta solicitud que es para cerrar la Calle Alberto Orrego Luco de la Villa Santa María del Boldo IV de la Ciudad de Curicó, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ordenanza Municipal. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°072-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR CIERRE DE LA CALLE ALBERTO ORREGO LUCO DE LA VILLA SANTA MARÍA DEL BOLDO IV DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Marzo del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar cierre de la Calle Alberto Orrego Luco, de la Villa Santa María del Boldo IV de la Ciudad de Curicó, por un periodo de 5 años renovables automáticamente, si ninguna de las partes manifiesta su interés en revocar dicha autorización. Lo anterior, por dar cumplimiento a todas las exigencias establecidas en la normativa correspondiente. Además cabe mencionar que Carabineros de Chile y Bomberos dispondrán de llaves del portón de dicha villa.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

9.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE INDICAN: APOYO ECONÓMICO A LOS DEPORTISTAS SR. AGUSTIN SÁEZ, CRISTÓBAL OLAVARRIA Y CRISTOBAL TOLEDO

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Vengo acá a solicitar una subvención especial para 3 deportistas que son Agustín Sáez, Cristóbal Olavarría y Cristóbal Toledo. Agustín Sáez es un chico que está N°1 de Chile en su categoría que es Mountain Bike Downhill, de descenso, y quiere participar al igual que el año pasado en el mundial de la categoría, recordar que el año pasado de acá del Municipio se le aprobó una subvención donde participó en esa competencia y él obviamente era el primer año para ganar un poco más de experiencia y ahora lo que él quiere es poder obtener algún logro ya de un tema más competitivo. Cristóbal Toledo, es el chico que realiza tiro de precisión, de hecho fue elegido el mejor deportista el año pasado a nivel comunal y está solicitando también el financiamiento para poder viajar al sudamericano que se realiza en Mendoza – Argentina, y lo que solicitaba era un monto elevado, porque a la vez también quería ver la opción de cambiar su rifle y el otro es Cristóbal Olavarría, él es un ciclista que está radicado en Francia, y también al igual que el año pasado se le entregó una subvención y nuevamente se espera que este año se pueda entregar. Los montos según conversación con el Administrador Municipal serían \$800.000.- para el Sr. Agustín Sáez Aguilar, \$500.000.- para el Sr. Cristóbal Olavarría Abarca y \$500.000.- para el Sr. Cristóbal Toledo Moyano.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Perfecto. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Como Presidente de la Comisión de Deportes se me hizo llegar un documento que se les entregó antes de la reunión a todos los Sres. Concejales y a usted Sr. Alcalde, sobre Carlos Javier Oyarzún Quezada, es un joven de 20 años, que participa en la Selección Sub-20 Rugby, es el único curicano que está participando en esta disciplina.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Sebastián, yo le pediría que le entregara todos los antecedentes a don Fabián, para que él converse con Finanzas para ver la disponibilidad de los recursos, porque así es el procedimiento para poder nosotros tener certeza de que estamos aprobando algo que tiene financiamiento y no encontrarnos como ocurrió en el pasado que se aprobaban cosas que después no se aportaban los recursos a las personas. Encantado de ayudar, pero canalicemos rápidamente con don Fabián. ¿Para cuándo es eso?

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Este campeonato es en Argentina y comienza el 15 de Julio del presente año.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Pero coordinémonos para que hagamos el proceso administrativo para que pueda llegar aquí al Concejo con todas las formalidades. Bien, gracias. ¿Sobre este punto en particular? ¿No? Entonces sometemos a consideración de Concejo. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención por un monto total de \$1.800.000.-, y es dividido de conformidad a lo que ha expresado don Fabián?

Aprobado.

**ACUERDO N°073-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.800.000 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Marzo del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará financiar las actividades deportivas de los siguientes deportista: Sr. Agustín Sáez Aguilar, \$800.000.- (ochocientos mil pesos), seleccionado nacional y actual campeón nacional de Mountain Bike Downhill, quien asistirá a campeonatos mundiales situados en Europa, específicamente en Inglaterra, Australia, Andorra y Suiza durante el mes de junio. Sr. Cristóbal Olavarría Abarca, \$500.000.- (quinientos mil pesos) seleccionado nacional de Ciclismo, solicita recursos para implementación deportiva, con el fin de realizar competencias y entrenamientos en Francia. Sr. Cristóbal Toledo Moyano, \$500.000.- (quinientos mil pesos) seleccionado nacional de Tiro de Precisión, quien asistirá al Open Field Target Mendoza entre los días 22 al 27 de marzo del presente año y solicita recambio de rifle de competición por falla interna irreparable.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

10.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR TRANSACCIÓN JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN DOS LIMITADA

**ABOGADO DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA:**

Voy a exponer en tres puntos; N°1, se solicita el Acuerdo del Concejo para autorizar una transacción judicial y/o extrajudicial, entre la I. Municipalidad de Curicó y la Empresa Agrícola San Juan Dos Limitada, esto es en conformidad al Artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Segundo punto, principales antecedentes, ésta corresponde a una causa Rol C-3237-2015, del 2° Juzgado de Letras de Curicó, donde aparece como demandante la I. Municipalidad de Curicó y como demandado la Agrícola San Juan Dos Limitada, RUT N° 79.829.820-8, es una sociedad de cultivos; de frutales en árboles y arbustos, con ciclo de vida mayor a un año, esto corresponde a una demanda de un juicio ejecutivo de mayor cuantía, por obligaciones de dar, específicamente una deuda por concepto de patente comercial. De acuerdo al Certificado N°82 - 2015, extendido por el Secretario Municipal, corresponde específicamente al vencimiento de patentes año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, que en sí engloba el valor

patente, el IPC y los intereses, este profesional realizó una revisión de la causa en la tramitación electrónica y actualmente se encuentra con sentencia de fecha 22 de agosto del 2016, en donde en un primer punto acogió la prescripción parcial, la prescripción fue una excepción opuesta por la parte demandada, el Tribunal acogió la prescripción parcial correspondiente a los años 2009, 2010, 2011 y 2012, es decir, judicialmente ya están prescritos por sentencia los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

Y en un segundo punto, acogió parcialmente la demanda ejecutiva correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015, eso significa que judicialmente vía sentencia solo corresponde pagar los años 2013, 2014 y 2015, actualmente existe un recurso de apelación en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, este es el Rol 4030 del 2016, por supuesto de materia civil, que se declaró admisible, como dije en tramitación y está en autos en relación, a punto de ser alegados. Y un tercer y punto final, es con respecto a una carta de fecha 02 de Marzo del 2017, presentada por la Agrícola San Juan Dos Limitada, en el cual está planteando un acuerdo, esto es un pago único y total por la suma de \$10.081.197.- (diez millones ochenta y un mil ciento noventa y siete pesos), al cumplirse por supuesto las condiciones del acuerdo tiempo estimado una semana seria, y esta cifra de \$10.081.197.- corresponde íntegramente al pago del valor patente 2013 más el IPC, al pago del valor patente 2014 más el IPC y al pago del valor patente 2015 más el IPC.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con el último punto suyo me aclaro bastante mi duda, porque en el fondo en ninguna parte de los documentos decía, como venía en otras especificaciones, donde hablaba que se estaba transando el valor neto de la deuda, aquí se está transando más que el valor neto de la deuda, aquí se está condonando las multas e intereses, pero no la reajustabilidad del IPC, entonces esta transacción sería la misma, similar a la que se ha hecho en otras oportunidades, que eso fue un poco el acuerdo o la moción mayoritaria de este Concejo, de llegar a acuerdos extrajudiciales cuando se pagara el cien por ciento de la deuda, condonando solamente las multas e intereses, y no se aceptó en una oportunidad algún contribuyente que quiso pagar el 60% ó el 70% de la deuda, por un monto menor. Así que esto si está dentro de los parámetros que hemos acordado yo no tendría problemas en aceptarlo, porque la suma de los años 2013, 2014 y 2015 me da \$12.220.978.- ¿Eso está con multas e intereses, o no?

**ABOGADO DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA:** Sí, eso está con multas e intereses.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entonces son el neto de esos \$4.312.395.- y \$5.953.000.- suma \$10.081.000.- sin multas e intereses. Eso es la...

**ABOGADO DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA:** Sin intereses.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Esta demanda, porque en el fondo es el Municipio quien demanda y requiere que se le pague, es decir, aquí estamos llegando a un acuerdo extrajudicial para recuperar dineros. Segundo, esto es por la ley que se interpreta que antiguamente los cultivos no estaban grabados y ahora los cultivos que no tienen un procesamiento si tienen que ser grabados.

**ABOGADO DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA:** Efectivamente ha existido un cambio en el criterio, principalmente en la Corte Suprema en varias materias; una de esas materias es este tema.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Perfecto. Entiendo que este es un fenómeno que está ocurriendo en todo Chile, en todas las Municipalidades donde hay actividades agrícolas por cierto. ¿Y por qué no se cobró en su momento en el año 2009, 2010, 2011 y 2012?, y se termina con la prescripción de eso.

**ABOGADO DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA:**

No tengo yo la respuesta, pero correspondería a la administración de ese periodo del año 2009 por qué no se cobró, no podría responder yo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Perfecto. Sumándome a las palabras del Concejal Mario Undurraga, creo que una vez se nos propuso acá un intercambio o un acuerdo extrajudicial un poco distinto, nosotros habíamos acordado que principalmente siempre esta Municipalidad, ustedes los Jurídicos, los Abogados llegaban siempre a un acuerdo cuando se pagaran los últimos años de forma íntegra, y creo que esto corresponde, así que dada la explicación concuro con mi voto positivo.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Yo estaría apoyando por la sencilla razón que si tenemos otro juicio se va a demorar y al final serían dos millones doscientos veinte mil pesos más o menos, que se estaría pidiendo para pagar el total, porque igual la suma total sale dos millones doscientos veinte mil pesos.

**ABOGADO DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA:**

Es poco menos, pero eso corresponde a los intereses solamente.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Entonces de todas maneras estaría por aprobar, porque estarían ingresando los diez millones y fracción a las arcas municipales.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Este punto conlleva una proyección de cosas, creo que es importante lo que hoy vamos aprobar este acuerdo y en términos de finanzas como este Municipio de alguna manera se ve enfrentado, aquellos ciudadanos contribuyentes que no están pagando sus patentes y yo creo que hay gente que se acerca rápidamente a pagarlas cuando son avisados, cuando son alertados por el sistema judicial. Por lo tanto, creo que más allá de este punto, me parece muy importante de como enfrentamos los demás que quedan que no son pocos, yo he visualizado financieramente la situación de que tenemos gente, desde pequeños locatarios, gente que trabaja diariamente y que no paga sus patentes y de ahí hasta las grandes empresas, y yo creo que lo está haciendo el Municipio en su justa medida, en su justo derecho, es precisamente exigir que se le cancelen este tipo que está en estado de derecho, estas contribuciones, seguramente habrán situaciones condonaciones, no sé algún tipo de que a lo mejor nosotros como Concejales conjuntamente con el Sr. Alcalde podamos nosotros convenir alguna situación que no se descarta y algunas situaciones en particular y que se yo, pero sí sobre todo instarlo a ustedes, al equipo jurídico a que sigan en su empeño en este trabajo, creo que no puede ser que algunos paguen y otros no, salvo que tengan algunas situaciones especiales, creemos que es una política importante para el Municipio por lo que ustedes están realizando, yo los insto, los motivo a que así sea, y que tengamos muchos más de estos elementos que aprobar, porque en verdad hay mucha gente que sencillamente incluso se enoja. Incluso los funcionarios, que van a notificarlos tienen que ir con el actuario, es decir, una serie de situaciones que incluso las personas se enojan, entonces como apoyarlos más y es una cosa muy interesante de conversarlo con el Sr. Alcalde, con los demás Concejales, cómo seguir apoyando a este Depto. Jurídico y al Depto. de Finanzas, para que los contribuyentes cumplan sus obligaciones legales, gracias Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La verdad que yo voy a votar a favor, pero soy reacio a estas empresas, porque estas empresas son las que tienen los mayores recursos en Chile y muchas veces para aprobar una patente del Mercado Municipal tenemos que esperar que haya una ley que pueda ese locatario que paga treinta mil pesos para poder pagar su patente. Entonces yo sé que aquí hay como trescientos cincuenta o cuatrocientos millones de pesos de patentes que se deben de pequeños empresarios. Me gustaría que el Depto. Jurídico elaborara un documento para que a esa gente de escasos recursos, también le demos la misma posibilidad que le estamos dando a este gran empresario, porque la verdad que como la deuda es chica no nos interesa, porque dos millones de pesos para esta empresa que le estamos condonando hoy día la verdad que es como sacarle un pelo a un buey. Yo creo que

nosotros tenemos que también preocuparnos de la Sra. Juanita de la Manuel Rodríguez por dar un ejemplo, de la persona del Mercado que tiene a lo mejor su patente atrasada por 4 ó 5 años, que le digamos sabe que más señor páguenos el capital y démosles facilidades más encima, que no pague la multa y los intereses, pero preocupemos también de ese pequeño empresario que son muchos, si usted ve que en Curicó deben ser como cuatrocientos millones de pesos que se deben de patentes que es una deuda que está flotando, deuda flotante se llama. Entonces me gustaría que lo mismo que estamos haciendo con estos empresarios, también lo hagamos con el pequeño empresario.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Don Pedro, solamente señalar que estamos por aprobar este punto también, porque creo que ir a juicio y perder más tiempo con lo que está contra ofertando la empresa, y ya dado que la deuda está prescrita, es lo mejor optar por este dinero que se está ofreciendo en estos momentos, y así recuperar este dinero para la Municipalidad y además fortalecer lo que decía el Colega Raimundo Canquil con respecto al tema de la fiscalización y al cobro de patentes porque aunque sea poco, pero son arcas que entran a la Municipalidad que son recursos que podemos ocuparlos en algunas cosas que sean necesarias para la comunidad Alcalde, solamente eso.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: A modo de información, en esta Administración Municipal, nosotros hemos ejercido acciones de cobros a una cantidad importante de empresas, que durante muchos años evadieron el pago de las patentes y fue una decisión de esta Administración y de este Alcalde, iniciar un proceso justamente apuntando directamente a aquellas empresas relativamente grandes, algunas más grandes, otras medianas, que teniendo las posibilidades, obviamente tenían la obligación de ponerse al día en estos... y eso ha sido un trabajo arduo, un trabajo complejo, un trabajo que incluso nosotros pudiéramos perfeccionar en el Depto. de Rentas, y lo más probable que lo hagamos en esa línea, porque así como muchos contribuyentes se esfuerzan para pagar los derechos de basuras o pequeños derechos, aquellos que también tienen los recursos debieran hacerlo respectivos los derechos que ellos tienen que pagar obligatoriamente. Así que ha sido una decisión de esta Administración iniciar esas acciones, las razones como bien lo decía don Pedro que en el pasado no se hacían acciones de cobro a estas empresas, habría que preguntarle a quienes estaban anteriormente. Vamos a someter a consideración esta propuesta. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°074-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRANSACCIÓN JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y AGRÍCOLA SAN JUAN DOS LIMITADA. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Marzo del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la transacción judicial y/o extrajudicial entre la I. Municipalidad de Curicó y Agrícola San Juan Dos Limitada, en la causa Rol C-3237-2015, ante el 2° Juzgado de Letras de Curicó, consistente en que Agrícola San Juan Dos Limitada, RUT N° 79.829.820-8, hará un pago único y total por la suma de \$10.081.197.- (diez millones ochenta y un mil ciento noventa y siete pesos) a la I. Municipalidad de Curicó. Que, en virtud de lo establecido en el Artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

11.- HORA DE INCIDENTES:

11.1.- SOLICITA CREAR LA 'POLÍTICA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR', A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Creo que es necesario crear la Política Comunal del Adulto Mayor, a través de la Municipalidad obviamente dirigido por usted, y con los actores involucrados y los actores que son importantes en este tema, tenemos aquí en nuestra sociedad y voy hablar más de la comuna, tenemos vulnerabilidad en el adulto mayor, tenemos maltrato en el adulto mayor, abandono y yo creo que también deberíamos incorporar en las funciones lo que es la defensa de los derechos del adulto mayor, así que la propuesta Alcalde es ir mejorando, es ir perfeccionando, y crear la Política Comunal del Adulto Mayor, tal como se creó la Política Comunal de la Mujer, porque nuestros adultos mayores son la historia de nuestro país, son la historia de nuestra ciudad. Personalmente como Asistente Social estuve a cargo de la Oficina del Adulto Mayor, para mí es un trabajo muy grato, lo hago con mucha vocación y creo que podemos ser de un gran aporte dentro del Concejo, si quien habla también de poder aportar un granito de arena en este periodo para poder ir validando todo el trabajo que es con ellos Alcalde.

11.2.- SOLICITA CREAR LA 'OFICINA DE INTEGRACIÓN' EN NUESTRA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Ayer estuvimos inaugurando el lanzamiento del año escolar 2017, donde hubo un tema no menor, que fue muy importante para nuestra sociedad que es el tema de la integración, el tema de la inclusión, ayer estuvimos viendo que en la Escuela Alessandri hay muchos niños y niñas que son de otros países, la mayoría son venezolanos, ahora tenemos el tema de los haitianos. Creo que estamos en una sociedad donde debemos incluir, donde debemos integrar, y yo creo por qué no, Alcalde trabajar en crear la Oficina de Integración, más que de discriminación, ceo que con esta palabra ya estamos discriminando, yo creo que crear la Oficina de Integración, trabajar los temas multiculturales, trabajar el tema de la religión, trabajar el tema de la sexualidad entre otros temas que vamos integrando acá, personalmente me vi atacado en alguna oportunidad con temas discriminatorios, y yo creo que tenemos que trabajar por este tema, creemos en una sociedad mucho más justa, más inclusiva y más integradora, creo que en Curicó debemos de dar el ejemplo con estos temas Alcalde. Así que instarlo a crear la Oficina de Integración en nuestro Municipio.

11.3.- RECLAMO DE VECINOS DEL SECTOR COLÓN CON DIEGO PORTALES POR RUIDOS MOLESTOS PRODUCIDOS POR EL PUB Y DISCOTEQUE 'JAKUNA'

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se encuentran presente los vecinos del sector Avda. Colón con Diego Portales, específicamente vecinos del Pub y Discoteque Jakuna, ellos se acercaron hablar conmigo a la Oficina, entiendo que hablaron con casi todos los Concejales. Entonces si todos los Concejales están de acuerdo yo le pediría a la Sra. Yenny Pereira que pudiera explicarnos su posición, ella es vecina del

sector y nos ha entregado información a todos los Concejales, las personas que se encuentran presente acá son vecinos antiguos del sector, y desde hace un tiempo a la fecha han tenido bastante problemas con los ruidos de este local, yo les expliqué que cada 6 meses nosotros le renovamos las patentes de alcoholes, y hacía mucho tiempo que no recibíamos reclamos de este sector y que la hemos renovado sin ningún problema, pero saltó otro problema que está relacionado con esto, que es que la Junta de Vecinos de la cual ellos se rigen está bastante alejada del sector, y una de las personas el Presidente es el dueño de la Botillería y la Secretaria es la señora del dueño de la Botillería, entonces no han tenido reuniones, ni participación ciudadana en el último tiempo. Ellos tienen un Comité de Adelanto y en esa calidad yo le solicité que podían asistir y los insté que en algún minuto pudieran constituirse como Junta de Vecinos o integrarse a la que está vigente. Le voy a ceder la palabra a la Sra. Yenny para que nos pudiera explicar más su problema.

VECINA BARRIO COLÓN;

SRA. YENNY PEREIRA:

Nosotros hicimos una reunión con el Alcalde el día lunes 23 de Enero de este año, pensamos que el viernes iba a bajar un poco la música y fue peor, y la verdad que los vecinos no aguantamos más. Y es justamente por las irregularidades que tiene la Junta de Vecinos, porque nosotros somos los vecinos que en el fondo nos debieran consultar. El viernes volvieron a pasar un parte, los ruidos molestos, y aparte los accidentes; pelean con cuchillas ahí en la esquina de Colón hacia adentro de Andrés Bello. Entonces cuando ellos tengan que renovar éstas patentes piensen ustedes en nosotros que estuvimos acá.

VECINO BARRIO COLÓN;

SR. MARTÍN DÍAZ:

Para que le voy a comentar lo que se ve afuera del Pub cuando se termina el horario de funcionamiento, a las cinco, seis de la mañana, ya no hayamos como decirles que pongan anti ruidos, que pongan personas para que nos saquen la basura que nos dejan sus clientes afuera de nuestras casas y no hacen nada. Para nosotros eso no es vida, porque del día miércoles hasta el día sábados, desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana meten mucho ruido con la música y eso a nosotros nos impide poder dormir, poder descansar.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

En la reunión que tuvimos, nosotros también nos comprometimos con algunas acciones, en esa reunión participó Carabineros, la Gobernación y participamos nosotros. Y nos comprometimos con algunas acciones porque, evidentemente esta es una patente que viene hace muchos años atrás, y lo que establece la ley son ciertas características y ciertas situaciones por las cuales nosotros podemos denegar una patente como lo que ustedes están pidiendo y para eso hay que generar las condiciones para poder hacerlo. Entonces a raíz de la reunión del día 23 de Enero pasado, nosotros nos comprometimos a oficiar a los organismos respectivos y desde la Gobernación yo no tengo ese oficio por cierto, pero sí me han informado que se hizo, se notificó a la Superintendencia de Medio Ambiente. Nosotros el día 13 de Febrero notificamos también a la Superintendencia de Medio Ambiente respecto del tema, después le vamos hacer llegar copia de todos los documentos, hay una serie de otros antecedentes que también le vamos a proporcionar, y a raíz de eso también el fin de semana se desarrolló una fiscalización que derivó en partes para la empresa respectiva, justamente tomando en consideración los elementos que ustedes nos han planteado.

Adicionalmente, uno de los grandes problemas que siempre ha tenido esta Municipalidad, no solo con el Jakuna, sino que con muchos locales nocturnos, era cómo medimos y como controlamos que efectivamente el ruido está por sobre los niveles permitidos, y en esa oportunidad yo me comprometí que en el Municipio íbamos a contar con un elemento que permitiera medir los decibeles y les quiero contar que ya lo compramos. Don Mauricio Acevedo que es el Prevencionista de la Municipalidad, va a capacitar a los Inspectores Municipales y con este elemento nosotros vamos a poder desde el Municipio ayudar en el proceso de fiscalización que nos comprometimos con ustedes. Entonces vamos a iniciar un proceso de fiscalización, además por parte nuestra en forma periódica y permanente con coordinación con ustedes. Nosotros vamos a disponer de profesionales especialmente

orientados en esta materia, para que trabajen con ustedes y hacer las mediciones en los momentos que corresponde. Entonces nuestro compromiso es desarrollar todas las acciones que desde el Municipio podemos hacer. Por lo tanto, lo que correspondería ahora es que desarrolláramos una segunda reunión, con la Gobernación, con Carabineros, podríamos invitar a la Superintendencia del Medio Ambiente que ya están oficiados desde febrero y verificar cuales han sido las conclusiones y los resultados de este proceso de fiscalización con la empresa respectiva. Por parte nuestra, ya mandamos los oficios, ya tenemos los elementos para hacer las mediciones respectivas, es más, nos podemos programar y yo mismo acompaño a los Inspectores hacer las mediciones y acompañarlos cuando ustedes así lo ameriten.

Por lo menos los compromisos nuestros están dentro de la línea de lo que se ha estado haciendo, pese a que estábamos con todo este tema de los incendios forestales. Es bueno que para la próxima reunión nos puedan acompañar los Concejales, porque tal vez el ruido es un elemento que hoy lo podemos combatir, pero lo que pasa en el entorno del lugar, es un tema que tenemos que abordarlo sí o sí con Carabineros. Entonces debíamos coordinar de inmediato la reunión con la Sra. Pilar Contardo, que también nos acompañó en esa reunión, para darle seguimiento al tema.

**VECINA BARRIO COLÓN;
SRA. YENNY PEREIRA:**

A nosotros nos debieran consultar de la Junta de Vecinos, que somos los que realmente estamos ahí, si nos directamente afectados por los ruidos molestos y todo lo que pasa ahí.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno, lo importante que ustedes más allá que no los considere la Junta de Vecinos, ustedes desde el momento que tienen personalidad jurídica y que además son vecinos de la comuna tienen todo el derecho de ser escuchados y de opinar y de entregar su opiniones a este Concejo, o al Alcalde, o a las respectivas autoridades. Por lo tanto, siéntanse con el derecho de poder interlocutar con diferentes actores y autoridades o instituciones de la comuna.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Por eso era necesario que todo el Concejo, usted y el Secretario Municipal tomaran conocimiento, y esto fuera un foro público, para que los vecinos se pudieran expresar, porque cuando tengamos que renovar las patentes y actuar en ese sector, tener conciencia de lo que está pasando con la gente que no está pudiendo vivir o dormir tranquilos. Ese fue ni ánimo de traerlos acá.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Me señala la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente la Sra. Carolina Marín, que las mediciones no se hacen desde el local, sino que se hacen desde la vivienda que está siendo perjudicada. Cosa que los dueños del local no van a saber cuándo nosotros estemos midiendo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

A nuestra Secretaria solicítele nuestros correos y números de teléfonos, cosa que para la próxima reunión en el sector estemos todos los Concejales invitados y estemos interiorizados en el tema.

**VECINA BARRIO COLÓN;
SRA. YENNY PEREIRA:**

Concejales por escucharnos.

Gracias Sr. Alcalde y Sres.

11.4.- SOLICITA ENVIAR NOTA DE CONDOLENCIAS A LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DEL BUEN SAMARITANO POR IRREPARABLE PÉRDIDA DE LA MADRE IRENE GARCÍA DE PRADO, A LA FAMILIA DEL EX DIPUTADO CARLOS GARCÉS Y A LA FAMILIA DE PAOLA PARRA (Q.E.P.D.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sr. Alcalde, agradezco que se haya acogido la petición de un minuto de silencio por las tres personas que nombré, si todos los Concejales están de acuerdo pediría que se pudiera mandar nota de

condolencias como Concejo Municipal, a la Congregación de Hermanas del Buen Samaritano por la irreparable pérdida de la Madre Irene García de Prado, a la familia del ex Diputado Carlos Garcés y a la familia de Paola Parra.

11.5.- PREOCUPACIÓN PORQUE NO SE RESPETA EL 'NO ESTACIONAR' EN TODO EL CONTORNO DE LA PLAZA DE ARMAS DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ayer me llamó la atención que en la Plaza de Armas estaban los vehículos estacionados por los 4 costados en el contorno central, creo que no se está ejerciendo lo que se acordó.

11.6.- PREOCUPACIÓN POR 'DESARMADURÍA DE AUTOS' QUE SE INSTALÓ EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD EN CALLE YUNGAY (FRENTE COLEGIO SANTO TOMAS)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me llamó la atención que al frente del Colegio Santo Tomás, en el pleno centro de la ciudad, hay una 'desarmaduría de autos', quiero ser reactivo y no proactivo, reaccionar antes que los vecinos vengán a reclamar, esto queda en Calle Yungay al llegar a Calle Villota, esta produce ruidos, lo más probable que haya mugre y después se empiezan a juntar ratones, antes era compra venta de autos y ahora dice desarmaduría, tiene varios autos chocados, creo que no es bonito para en centro de la ciudad.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Don Guillermo, don Benito, habría que mandar a fiscalizar a los Inspectores Municipales.

11.7.- RELATIVO A REUNIÓN PARA VER EL TEMA DE LAS 'ORDENANZAS DE LOS BUSES PARA EL INGRESO A LA CIUDAD'

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el mes de Enero tuvimos una reunión por el tema de las 'Ordenanzas de los Buses para el ingreso a la ciudad' y aquí se nombraron a los Concejales que iban a participar, íbamos en Febrero a reunirnos y ahora que ya volvieron de vacaciones todas las personas de la Dirección de Tránsito, no sé quién va a liderar esto, porque hay varios Concejales que estuvieron interesados, vamos a participar en la comisión, pero tendría que a través del Administrador Municipal...

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Usted lidere.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno, yo no tengo problema en liderar y citar a reunión la próxima semana

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Y si requiere que yo ponga la firma, no hay problema.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ya vamos a partir con el tema.

11.8.- PREOCUPACIÓN DONDE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EL 'SUPERMERCADOS TOTTUS EN LA EX CASA DE EJERCICIOS, CONSULTA RELATIVA A LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Avda. Freire a donde estaba la Casa de Ejercicio, se está construyendo ahí un gran Supermercado 'Tottus'. Por lo que alcance a ver tiene subterráneo, tiene hacia adentro, pero me gustaría que a

través de la Dirección de Obras pudiéramos ver, anticiparnos también y cuáles son las medidas de mitigación que se le están pidiendo, si hay semáforos, si se van a ampliar las veredas.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Hasta el día lunes había un problema ahí no menor, no vi lo que le pasó en la tarde de ayer y hoy día porque no tenía el permiso respectivo y se había ordenado paralizar las obras, entonces hay un tema que en estos momentos no tengo información, pero sería bueno sí poder requerirlas porque claramente...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Creo que tenemos que adelantarnos a los temas, no cuando tengamos el Supermercado, no tengo nada contra ellos, no los conozco, les deseo que les vaya lo mejor posible, creo que es un adelanto para Curicó, es un buen sector, creo que va a ser un aporte para la ciudad, pero obviamente que sepamos desde el inicio convivir con la ciudad, tenemos un consultorio, además que esa zona se va a intervenir, entonces creo que es super importante que los permisos municipales sean acorde no a las situaciones actuales del sector, sino que a la situación futura, porque no vamos a tener que estar expropiando o interviniendo en seis meses más o un año más cuando queramos ampliar...

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Hagamos una comisión a través de la Comisión de Infraestructura, para que convoquemos a la Dirección de Obras, e interactuemos respecto de esta materia.

Don Benito, para que a través del Presidente de la Comisión de Infraestructura, convoquemos a una reunión de trabajo particularmente sobre el tema de la construcción en la ex Casa de Ejercicios.

11.9.- RELATIVO A VOTACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA QUE ESTABA EL TEMA DE LA SRA. IRENE CORTES FUENZALIDA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Relativo a la segunda discusión de tema de la Sra. Irene Cortés, quiero aclarar a muchas personas que hicieron comentarios en las redes sociales, las votaciones del Concejo Municipal, no son como las votaciones políticas, donde los votos nulos y las abstenciones se suman a la mayoría, aquí para que un tema se apruebe tiene que tener mayoría y usted tenía los 5 votos, cuando yo me abstuve quise decir que no quería participar en esta votación, no estando ni a favor, ni en contra, porque podía prestarse para malas interpretaciones porque yo participé como testigo en los dos juicios, a lo mejor si no hubiese sido por el juicio o por la participación de los testigos a los mejor estas injusticias que se había producido según mi parecer no se habría podido llevar a cabo. La Modificación Presupuestaria constaba de dos partes, una; viene un arreglo de un colegio y por otro lado viene este juicio, entonces si yo votaba en contra me estaría entre comillas oponiendo a que se hicieran las modificaciones en ese colegio que era la María Olga Figueroa, y si votaba a favor estaba a lo mejor avalando una situación que yo no estaba de acuerdo, pero sí estaba de acuerdo que había que pagarle, porque tampoco no quedaba otra alternativa, había que cumplir con un mandato judicial. Entonces yo al abstenerme quería sentar un precedente, a pesar que fui super claro, que estaba en contra de lo que había pasado y como se había hecho, yo no iba a votar ni a favor, ni en contra, porque mi condición de haber sido testigo un poco me lo impedía. No significaba eso, que yo me sumaba a la mayoría y que le daba el pase a usted para que aprobaran este tema, eso lo digo, porque hay mucha gente y algunos aquí presentes amigos míos, que hicieron algunos comentarios que yo no estoy de acuerdo, pero como yo tengo hartos trabajos no me he podido dedicar ir a las radios a desmentir, ni tampoco escribir y tampoco no sé algunos medios de comunicación a uno lo tienen medio vetado, no sé por qué, pero bueno, eso sería.

11.10.- SOLICITA INSTALAR CÁMARA A LA SUBIDA DEL CERRO CARLOS CONDELL (EN LA ALAMEDA CON CALLE PRAT)

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Hemos recibido la inquietud de algunos vecinos y ciudadanos fundamentalmente que viven cercano al Cerro Condell, plantean la inquietud que se pudiera colocar ahí en la subida del cerro una cámara, (La Alameda con Calle Prat), creen que sería necesario, porque como hemos hablado incluso de controlar la subida al cerro, es muy necesaria.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Se está postulando cámaras para el centro, para La Alameda y estamos postulando una para el cerro, para la Casa de la Juventud, esto es por intermedio de Seguridad Vecinal.

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Ojalá Alcalde se pudiera dar una solución, gracias.

11.11.- SOLICITA REPINTAR LOS LOMOS DE TOROS DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Me lo ha hecho saber mucha gente y uno mismo lo ve, que falta una pintada a los Lomos de Toros Alcalde, que antes se usaba pintar completo el Lomo de Toro y ahora se hace solamente una especie de flecha o punta de flecha y se borra fácilmente y después no se ve en absoluto y muchos no nos fijamos en las señaléticas de los letreros, entonces se dan cuenta cuando están encima del Lomo de Toro. Entonces si se pudiera ver ese tema, porque produce mucho problema a mucha gente.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Don Benito me señala que se envió el Oficio.

11.12.- RELATIVO A PROBLEMÁTICA DE PUB Y DISCOTEQUE JAKUNA SI NO HAY SOLUCIÓN UNA POSIBILIDAD SERÍA CERRARLA DEBIDO A LA CANTIDAD DE PARTES Y MULTAS

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Con respecto al caso de 'Jakuna', si finalmente no hay una solución y como está consultado que a varios partes o multas al final habría que terminar por cancelar la patente del Pub y Discoteque Jakuna. La última solución sería terminar por cerrarla.

11.13.- RECUERDA COMPROMISO DE UN PROYECTO DE MULTICANCHA EN LA VILLA LOS NICHES

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Vecinos y dirigentes de la Villa Los Niches, planteaban de que está el compromiso ahí de un proyecto de multicancha, que viene desde el año 2012. Y lo que plantean ellos es volver a insistir en el tema.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Habría que chequearlo, porque ellos tienen un proyecto que lo están postulando.

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Entonces en lo que plantean ellos es poder insistir en el proyecto, porque es de mucha necesidad.

11.14.- CONSULTA RELATIVA A CUANDO SE CONECTARAN LAS LUMINARIAS DE LOS VECINOS DE LAS LOMAS DE UPEO

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Vecinos de Las Lomas de Upeo están contentos que ya están las luminarias, están las instalaciones, pero no se han conectados me decían algunos vecinos. ¿O ya se hizo?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Lo que pasa que del último tramo falta la escritura que está para la firma de los abogados, lo que pasa que nosotros nos anticipamos e hicimos el trabajo operativo antes de, cosa que cuando salga del Conservador de Bienes Raíces demos la luz de inmediato. Pero está en la última etapa del trámite.

11.15.- SOLICITA ENTREGA DE TERRENO DE VECINOS DE VILLA EL MANZANO DE LOS NICHES

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Vecinos de Villa El Manzano de Los Niches planteaban la entrega de un terreno, creo que se hizo presente acá.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Ese proyecto ya está en la etapa de las firmas en el Conservador.

11.16.- RELATIVO A BASURAL QUE SE FORMA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE APOLONIA CON CALLE BLANCO ENCALADO

CONCEJAL SR. LENCIO SAAVEDRA C.: Vecinos de Calle Apolonia con Calle Blanco Encalada, frente al Estadio Anfa, ahí hay prácticamente un basural, la gente va ahí a botar la basura al parecer de diferentes sectores, me decían algunos vecinos que viven inmediatamente cercanos, que han tenido que pagar ellos para que saquen esa basura de ahí, porque o si no se transforma en un basural. Entonces poder controlar por una parte y por otra poder pedirle a los servicios de la basura que hagan retiro de las basuras que se acumulen en ese lugar.

11.17.- SOLICITA AL CONCEJO TRATAR DE SER PUNTUALES PARA EL INICIO DE CONCEJO Y EN LO POSIBLE NO LEVANTARSE DE SUS ASIENTOS HACER GESTIONES

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Yo pediría que los Concejales fuéramos más estrictos en la hora de inicio del Concejo y también tratásemos lo menos posible de levantarnos de nuestros asientos o hacer gestiones, por respeto a los que están exponiendo y a la gente que ha venido a la Sesión.

11.18.- SOLICITA QUE CUANDO SE OTORQUE UN PERMISO DE PATENTE DE ALCOHOLES LOS CONCEJALES FUERAMOS A VER A TERRENO EL LOCAL EN CUESTIÓN

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Yo creo que lo del 'Jakuna' vamos a estar sometidos como Concejo permanentemente a este tipo de cosas, me gustaría que los Concejales fuéramos a ver a donde se dan permiso, o donde probablemente tenemos que intervenir en un futuro con aprobar o rechazar una patente. A ninguno de estos Concejales les gustaría tener si quiera un local como está emplazado ese.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Muchos de los locales que hoy dan problemas fueron aprobados hace bastantes años. Y en este Concejo Municipal y

en el Concejo anterior ha habido locales nocturnos y Salones de Bailes que han quedado con toda la inversión hecha y no se aprobaron, en el centro y aquí en la Calle René León. Yo le pediría un poquito más de deferencia, porque de los antiguos, la gran mayoría, no todos, hemos rechazado gran parte de las patentes...

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Alcalde, creo que me entendió mal lo que quise decir, de aquí a futuro nosotros nos vamos a ver enfrentados, muchos... y sería bueno que fuésemos nosotros para ver donde están enfrentados estos locales para tener una visión propia, en ningún caso quise hacer una referencia para el pasado, siento yo que son temas de futuros que tenemos que resolver, fue en ese sentido, pero en ningún caso quise ir al pasado, quise ir al futuro. Porque nos vamos a ver enfrentados muchas veces en esto.

11.19.- CONSULTA RELATIVA A LOS BUSES DE ACERCAMIENTO DEL LICEO ZAPALLAR

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Los Buses del Liceo de Zapallar, Alcalde me gustaría que me pudiera ayudar, se me acercaron algunos apoderados y dijeron que el año pasado tenían 8 buses de acercamiento, el primer día se acercaron cero buses, quedaron algunos niños esperando los buses y los apoderados molestos evidentemente, porque si hubiesen sabido que van a pasar cero buses hubiesen tomado las medidas del caso. Y por último hoy, pasaron 4, es decir, la mitad, el 50% de lo que supuestamente me informaron los apoderados del Liceo Zapallar. Entonces me gustaría saber en definitivo cuantos son los buses aprobados para este año y si efectivamente eran 8, y se recibió la mitad, para que ellos puedan tomar las decisiones del caso, para pasarle plata a los niños, para acercarlos ellos mismos, etc.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Ese es un tema que lo ve directamente el establecimiento, no tengo la información, porque eso se hace a requerimiento de ellos. Por lo tanto, lo vamos a consultar. Los recorridos, todo lo determinan ellos.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Perfecto.

11.20.- SOLICITA QUE SE LE OTORQUE UNOS MINUTOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL A LA SRA. ELISA CUBILLOS DE LA FUNDACIÓN PARKINSON REGIONAL

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Se encuentra presente la Sra. Elisa Cubillos, ella conduce la Fundación Parkinson, que es una Fundación Regional, el Parkinson es una enfermedad altamente invalidante y que le da casi exclusivamente al adulto mayor, hay algunos casos de gente joven que les da parkinson, pero en general es una enfermedad degenerativa, que va mermando las capacidades de la persona, está el parkinson que uno tiritita, que uno no puede tener morbilidad y otro que uno no puede tener movilidad, que se va como poniendo cada vez como una armadura, lo sé propiamente tal, porque yo vivo el parkinson en mi casa. Pero además les quiero contar que el parkinson es una enfermedad que no solamente afecta al enfermo, sino que afecta gravemente a todo el entorno familiar, porque ese hombre o mujer que antes era una persona super autovalente, tenía 'n' fuerzas, se va apagando cada vez más y va cambiando la estructura. Doña Elisa con mucho esfuerzo ha conseguido un terreno con SERVIU para emplazar esta fundación que es de carácter regional, de forma estable acá en nuestra comuna, y que SERVIU se lo ha dado, pero ahora tiene que tener un cierre perimetral. Creo que es una oportunidad como comuna de dar un paso más en lo que estamos haciendo en una política de adulto mayor, y ciertamente esta Fundación Parkinson y el parkinson afecta a los adultos mayores, y con mayor gravedad aquellos que no tienen los dineros suficientes para poder tener paliativos. Me gustaría si el Concejo me lo permite, que Doña Elisa nos pudiera hablar brevemente de lo que nos va a pedir a futuro respecto a este cierre perimetral de este emplazamiento que tiene o de este terreno que tiene en Aguas Negras para la futura Fundación Parkinson.

FUNDACIÓN PARKINSON REGIONAL;

SRA. ELISA CUBILLOS:

Mi primero que todo agradecer al Concejal Sr. Francisco Sanz, porque ha sido uno de los Concejales que está de nuestro lado, y que está ayudándonos, también decirle a usted Sr. Alcalde que siempre se lo he dicho, yo nunca pido para mí, siempre pido para los demás, nosotros con el esfuerzo, con el cariño y con el amor que trabajamos allí nos conseguimos este terreno que SERVIU nos donó aquí tengo el comodato de eso. A usted yo le mandé el 13 de Febrero el proyecto donde yo le pido una subvención de tres millones de pesos para el cierre perimetral de este terreno que nos regalaron, que nos pasaron en comodato, yo le envíe esto por intermedio de la Oficina de Partes.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Durante el mes de abril acá se hacen las subvenciones para las organizaciones, le vamos a pedir a Organizaciones Comunitarias que las oriente para que puedan postular, pero es un monto más alto de lo que podemos aportar. Lo otro, es que le ayudemos a formular un proyecto a alguna fuente de financiamiento, pero subvenciones de esas características para cierre perimetrales no hemos otorgado nosotros, entonces yo le sugeriría que viéramos con los equipos profesionales nuestros, que usted conoce además algunos, donde podemos postular proyectos y ojo, un cierre perimetral para un terreno eriazos va a ser difícil que lo aprueben, creo que hay que pensar en algo un poco más integral.

FUNDACIÓN PARKINSON REGIONAL;

SRA. ELISA CUBILLOS:

Sr. Alcalde, yo le comunico a usted que ya un Arquitecto está haciendo los planos para esta fundación, el cierre perimetral no creo que se vaya a oponer alguien en dar los permisos, porque es una obra que es de todos los curicanos, que ustedes no lo han tomado en serio esa es otra cosa. Pero es una obra de todos y todos tenemos que trabajar codo a codo para que esto llegue a término.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Lo que pasa que nosotros postulamos un proyecto integral, que viene con cierre perimetral incluido. ¿Por qué?, porque ya no están aprobando cierres perimetrales en sitios eriazos. Pero ese es un tema un poco más complicado, hay que verlo desde el punto de vista técnico y sería bueno que si usted tiene un Arquitecto, nosotros le ayudáramos y le orientáramos a cómo desarrollar el proyecto.

FUNDACIÓN PARKINSON REGIONAL;

SRA. ELISA CUBILLOS:

Está todo encaminado, se está urbanizando el terreno, porque no tiene agua, no tiene luz. Yo solo necesito el apoyo de ustedes, aunque sea para los permisos, si no quieren dar dinero no importa, pero para los permisos para que no se opongamos y que esto salga rápido.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Nosotros le tenemos hoy día un espacio donde usted puede desarrollarse, es un espacio municipal, y que tratamos de entregárselo a usted, pese a que hay otras instituciones que lo requieren, pero también hay que hacer las cosas como corresponde y a donde corresponde.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Gracias Sr. Alcalde.

11.21.- PREOCUPACIÓN POR FALTA DE BUSES DE ACERCAMIENTO PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA ESPAÑA DE CURICO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, me han contactado algunos apoderados de la Escuela España que también hay problema con la locomoción, entonces me gustaría que se viera este tema, porque usted la semana pasada dijo que no iban a ver recortes, para que se vea por favor el tema de la locomoción para los niños de esa escuela.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Don Jaime, en todos los colegios que han pedido buses de acercamiento existen y los recorridos los determinan los directores, ocurre que en algunos establecimientos los directores han alterado los recorridos producto de que le tienen que dar una mayor cobertura a los niños, habían buses que el año pasado en algunos casos, llegaban con muy pocos alumnos y otros que venían repletos, pero eso lo ha hecho el propio director, yo le aconsejaría a todos esos apoderados que se acerquen a hablar con los directores.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Perfecto.

11.22.- PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO DEL CAMINO DE LOS NICHES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace tiempo que yo denuncie acá que el camino a Los Niches estaba en precarias condiciones, sería bueno poder conversar con la gente de Vialidad para que se vea la posibilidad de reparar ese camino, porque alguien tiene que mantenerlo, cualquier día va a ocurrir un accidente, porque está malo. Entonces no sé si se puede invitar o enviar un documento en este caso al Director de Vialidad a don Luis Cornejo que tiene bastante buena voluntad. Y poder plantear el tema como Municipalidad de Curicó.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Nosotros ya lo planteamos, el Director de Vialidad también ya lo planteó y ya hay un proyecto, y que está hoy para que el CORE ponga los recursos. Por lo tanto, ya no es un problema de Vialidad, sino que es un problema del Gobierno Regional y del Consejo Regional.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, es que yo sé que hay una empresa que mantiene los caminos, y que debía mantenerlo mientras tanto.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Es que ese camino no está en el programa de conservación, entonces por eso que le digo. Entonces sería bueno que habláramos con los CORES respectivos, para que nos ayuden para que a ese proyecto le pongan los recursos, pero ese está y es más estuvo en alguna oportunidad en tabla y lo sacaron. Pero entre todos vamos a tener que empujar el carro para que este proyecto salga.

11.23.- CONSULTA RELATIVA A INDEMNIZACIÓN DE LA SRA. IRENE CORTES FUENZALIDA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, anda circulando un documento que ha enviado don José Luis Cisterna a los medios de comunicación también, como a la comunidad, donde dice que la Municipalidad todavía no ha llegado a ningún acuerdo con la Sra. Irene Cortes, que son aproximadamente seiscientos veinte millones de pesos y que ellos están pidiendo la orden de arresto suya y que hasta el momento no hay ningún acuerdo, para que todos sepamos en que está ese tema, porque la semana pasada se aprobó un poco

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Le vamos a pedir a pedir después al Abogado que haga una sesión especial donde le expliquen los alcances jurídicos de cada uno de los pasos a seguir.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sería bueno para la comunidad, para que sepa los problemas que hay. Porque la comunidad desea saber qué es lo que está pasando con los seiscientos millones de pesos que se están malgastando en ese tema.

11.24.- SOLICITA HACER CUMPLIR LAS ORDENANZAS MUNICIPALES CON RESPECTO AL RETIRO DE CABLES, DE LA CUAL LA EMPRESA CGE ES DUEÑA DE LOS POSTES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado Alcalde, la Municipalidad de La Reina va a ser el retiro de todos los cables de la ciudad, acá hace mucho tiempo que yo vengo peleando, lamentablemente no he sido escuchado, hay una Ordenanza Municipal, que no puede haber ningún cable a menos de 4,20 metros de altura en la calle, y lamentablemente esta Administración, ni la otra, ni la anterior Administración, ha tenido la capacidad de cursar las infracciones correspondiente a las empresas. Creo que aquí lamentablemente se está pasando a llevar las Ordenanzas que nosotros mismos creamos, para que se dé cumplimiento, yo por enésima lo invito a usted Alcalde a que de una vez por todas invitemos a esta testera a gente de la CGE, que venga a dar respuesta, porque ellos son los únicos que lucran, aquí ellos se sacan el pillo con que el cable no es de ellos, y el cable es de ellos, yo lo digo con nombre y apellido CGE, porque ellos arriendan el poste. Porque si una empresa se va y deja el cable abandonado el que tiene que retirar el cable es la CGE, y los que tenemos que hacer cumplir la ley y las Ordenanzas somos nosotros como Municipalidad de Curicó, en la cual usted es el que tiene que ver con Inspectores, con Carabineros, no sé de qué manera, pero ver la posibilidad de hacer cumplir la Ordenanza que nosotros mismos hicimos en el año 2007 parece que fue si mal no recuerdo.

11.25.- SOLICITA APOYO PARA EL PAGO DE ARRIENDO DEL NUEVO TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZÓ EL 'CAMPAMENTO ESPERANZA'

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se encuentran presente los vecinos del 'Campamento Esperanza', si no hay inconvenientes para que don Marcelo Norambuena plantee algunos problemas que tienen, para poder buscarle en conjunto una solución.

DIRIGENTE 'CAMPAMENTO ESPERANZA':

SR. MARCELO NORAMBUENA:

Nosotros nos cambiamos estamos en un nuevo campamento, nosotros no lo estamos pasando muy bien, porque no tenemos agua, no tenemos luz, nos llevaron un estanque, este está roto, y desde que se llevó ese estanque no ha ido ningún camión a llenarlo. Nosotros por nuestros medios tuvimos que buscar a alguien que nos llevara agua para llenar el estanque, pero éste tampoco sirve, porque cuando lo llenamos en la noche no nos dimos cuenta se cayó el estanque del soporte. Queremos ver el tema del arriendo por medio de la persona jurídica que tenemos nosotros, para que nos puedan apoyar en eso.

ONG AGRUP. ESPACIO EDUCATIVO LEFRARU;

SRA. MIRIAM MENDEZ:

Nosotros trabajamos dentro del territorio de Aguas Negras, en la cual nosotros generamos un periódico mensual, donde hemos levantado demanda de distintas organizaciones de ese sector, sacamos noticias por ejemplo de las agrupaciones culturales y actividades que generan, tratamos de rescatar la historia de la feria de las pulgas, y dentro de este trabajo que hemos realizado de aproximadamente un año conocimos a don Marcelo. Y frente a esta situación de desalojo que tuvieron que vivir, nosotros le ofrecimos de cierta forma una ayuda, una asesoría como agrupación para ayudarlos a conducir las demandas que ellos tienen frente a las autoridades, para que ellos puedan lograr poder cubrir sus necesidades básicas, de una forma ordenada y tomando en consideración todos los conductos regulares que existen para poder lograr todas estas situaciones. Y hemos elaborado un acta a través de una asamblea que se hizo con los mismos pobladores, donde ellos priorizaron cuales eran los puntos más necesarios que necesitaban para poder subsistir por mientras en este campamento, ellos cuentan con una solución habitacional que se está gestando en este momento y que se le va a entregar de acuerdo al Decreto N°49. Esta noticia fue proporcionada por el mismo SEREMI de Vivienda que nos convocó a una reunión en el mes de diciembre. Esta solución habitacional aproximadamente va a llegar en unos 18 meses, eso es lo que más o menos se calcula que ellos van a estar en el nuevo terreno. Este terreno no cuenta con servicios básicos, no está urbanizado, ellos

llevan aproximadamente una semana ahí y no tienen sistema eléctrico, no tienen agua potable.

Nosotros hemos estado trabajando con don Marco León, que es el DIDECO y con don Juan González que es de Organizaciones Comunitarias y él efectivamente les hizo llegar al campamento un estanque, pero que desgraciadamente no se encuentra en buenas condiciones, para que ellos puedan seguir en el fondo viviendo en ese sector necesitan los tres puntos básicos que son ayuda para conseguir la capacidad eléctrica para que ellos puedan tener refrigerador, que es lo básico para que puedan tener mantención de sus alimentos, sistema de agua potable que es lo básico y la posibilidad de generar el pago del arriendo del terreno.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Disculpe, ¿usted tiene el catastro cuantos niños hay ahí, cuántos adultos mayores y cuántas mujeres?

ONG AGRUP. ESPACIO EDUCATIVO LEFRARU;

SRA. MIRIAM MENDEZ:

10 niños, 1 adulto mayor, hay aproximadamente 5 mujeres; y de los niños hay 2 que son lactantes. En total con las 9 familias son 45 personas aproximadamente.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Nosotros conocemos ya esta temática hace algún tiempo atrás. Yo tengo sentimientos encontrados en este tema, yo quiero ser super franco y claro, porque yo encuentro absolutamente Marcelo de una irresponsabilidad enorme de su parte, porque a estos 10 niños, adulto mayor, a las mujeres y a estas 45 personas, habérselas llevado a un terreno que no tiene nada y haberlos sacado de un terreno que nosotros estábamos con un contrato de arriendo, aprobado por este Concejo Municipal, que tenía luz, que tenía agua. Yo me acabo de enterar ayer respecto de este tema, que se fueron del lugar, no ha habido desalojo.

A raíz de este tema, nosotros nos juntamos con la Gobernación, hablamos con la gente del Ministerio de Vivienda, con la gente del SERVIU, nosotros entendemos la buena voluntad del Seremi, la compartimos por cierto, pero eso hay que materializarlo, y por eso que ya están convocados a una reunión, para mañana a las 15:30 hrs., porque hay que hacer unos informes sociales, nosotros ya le constituimos parte del ahorro que ellos necesitaban para poder postular a la vivienda, los intentamos meter en otro grupo habitacional no nos ha resultado, está esta posibilidad; que es una posibilidad que se pueda concretar, pero yo creo que mañana vamos a poder abrochar todos esos elementos que nos van a permitir que esa buena disposición del Seremi se pueda concretar, y nosotros obviamente vamos a hacer todo lo posible para que eso fructifique y es más nos hemos comprometido con la Gobernadora y también se lo digo a usted Marcelo, si es necesario complementar algunos recursos para el ahorro, porque es otro tipo de vivienda, también estamos disponibles para ayudarlos, a nosotros nos interesa solucionar el problema, tenemos la buena disposición, pero también así como somos parte de la solución, cuando se generen estos problemas convérsemolos adecuadamente, porque distinto es, si me dicen que tenemos problemas, hay familias que no están haciendo la vida fácil al resto del grupo, que están consumiendo drogas, que están generando problemas, porque a lo mejor es mucho más fácil sacar a esos dos de ese sector, que sacar a los 45.

Ayer y hoy conversé con los dueños del terreno; con don Luchín y la Sra. Ana Villaseca, ellos están absolutamente disponibles, para que ustedes permanezcan en ese espacio, que ya contamos con el tema del arriendo y que cuenta con otros elementos que allá no los tiene. Yo les sugiero Sra. Miriam, con todo el trabajo que nosotros hemos hecho en esta materia, que por favor nos incorporen también en las decisiones que ustedes toman, porque claro el día de mañana nosotros ya los ayudamos y si después toman la decisión de irse a un tercer terreno vamos a tener que volver a sacar la luz, volver hacer un contrato de arriendo, entonces esto también tiene que ser muy serio. Nosotros hemos asumido compromisos concretos, es decir, ninguna administración anterior les había solucionado y les había

dado las condiciones que les hemos dado nosotros. Yo lo que les planteo Sra. Miriam, es que nosotros tenemos toda la disposición, pese a todas las discrepancias que hemos tenido con Marcelo, justamente por los exabruptos que él a veces tiene, pero yo entiendo la necesidad y el problema, y hay que buscar soluciones, pero no generar más problemas.

ONG AGRUP. ESPACIO EDUCATIVO LEFRARU;

SRA. MIRIAM MENDEZ:

Pero igual quiero dejar en claro, que esto no fue una decisión de Marcelo, esto fue una decisión de todo el grupo humano que existe ahí.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Si pero Marcelo es el líder y el líder tiene que guiar a la gente. Y antes de haberse ido para allá, a lo mejor por qué no trabajamos, oiga sabe que más, nos vamos a cambiar para allá, podemos trabajar las condiciones, aguantémonos aquí un poquito, generemos las condiciones allá, pero se van para allá sin tener nada, y hoy hay que correr para solucionar el problema, entonces seamos parte de la solución, pero también de las decisiones que generan problemas.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde yo veo que hay voluntad de la Sra. Miriam y de usted, creo que sería bueno que pudiera organizar una reunión usted con don Marco y con la gente para que vean una solución, porque hay voluntad.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Nosotros los vamos ayudar, pero cuando tomen decisiones, por favor intégrennos en la decisión. Marcelo, dese el tiempo de conversar, para que busquemos y abordemos los problemas, a lo mejor si usted me hubiera planteado esto, ya lo tendríamos solucionado hace rato. Porque primero que todo, nosotros no vamos a comprar ningún terreno y segundo, ellos no lo pueden vender, porque no lo tienen debidamente regularizado, porque es una sucesión, y que tienen que sacar firmas de gente que vive por allá en Punta Arenas y que no lo logran ubicar. Entonces todo eso que usted manifiesta, si nos hubiésemos sentado con tranquilidad, con las partes involucradas, a lo mejor no tendrías el problema que hoy tenemos, pero cuando actuamos sin involucrar a todos los actores, esto lo podríamos haber evitado, porque si ella no puede vender, ¿Le convendrá tenerlo parado el terreno, o le convendrá arrendar?

ONG AGRUP. ESPACIO EDUCATIVO LEFRARU;

SRA. MIRIAM MENDEZ:

En una de las últimas oportunidades que ella tuvo contacto con la gente del Campamento, ellos mostraron compromiso de compraventa y con eso lo...

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Este tema es para largo y por eso lo podríamos conversar mañana en la reunión. Ahí hay un terreno, que tiene a lo menos dos partes, una parte está regularizada y la otra parte no está regularizada, los oferentes que ellos tienen compran todo, no una parte, porque así no les sirve. Lo que sí a mí me interesa es que busquemos soluciones, y les pido a ustedes Sra. Miriam como ONG, involucrada, interesada, que también nos ayude a buscar los caminos que sean más de entendimiento y de solución, que de generar nuevos problemas.

ONG AGRUP. ESPACIO EDUCATIVO LEFRARU;

SRA. MIRIAM MENDEZ:

Por lo mismo nosotros estamos acá y por lo mismo solicitamos la posibilidad de la reunión con ustedes, y con la Gobernadora y por lo mismo hemos tenido constante con don Marco, las intenciones y las voluntades para ir generando las soluciones a estos problemas están, nosotros como ONG queremos lo mejor para ellos. Nosotros queremos que las decisiones que vayan tomando generen el menor riesgo posible, tanto para los adultos, como para los niños.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Ese es el tema y yo creo que no ha sido así.

**ONG AGRUP. ESPACIO EDUCATIVO LEFRARU;
SRA. MIRIAM MENDEZ:**
esta decisión posterior a que ya se habían trasladado.

Y a nosotros nos informaron de

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**
enteré ayer.

Nosotros también, si yo me

Chiquillos, juntémonos, por último nos juntamos un poco antes de la reunión con la Gobernación, para que veamos algunos puntos específicos y lleguemos con algún entendimiento a la reunión y así podemos avanzar más rápido. ¿Les parece? Si quieren nos juntamos a las tres en mi oficina y de aquí nos vamos para allá.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Marcelo, el Alcalde está haciendo un compromiso a las tres de la tarde de juntarse con ustedes. Entonces, él tiene que cumplir ese compromiso, porque está quedando grabado. Entonces yo les sugiero que se reúnan con él y de esa manera buscar una solución, porque hay buena voluntad.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Y las cosas que sirven son las que están por escrito, si hacemos un compromiso lo hacemos por escrito. Don Marcelo, nosotros vamos hacer todo lo posible y todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a solucionar el problema de ustedes, pero el camino lo tenemos que conversar entre todos, no correr con colores propios, porque yo no podría llegar a ningún acuerdo sin conversar con ustedes.

**DIRIGENTE 'CAMPAMENTO ESPERANZA';
SR. MARCELO NORAMBUENA:**

Ya, bueno.

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO;
SR. MARCO LEÓN MORAGA:**

Efectivamente, siempre nosotros hemos estado trabajando en conjunto, y hacer la observación, para que no se preste para mal entendido don Marcelo. Nosotros con lo que nos hemos comprometido Alcalde y Concejo para su tranquilidad, siempre lo hemos concretado como Municipio, si efectivamente hay otras instituciones que han ofrecido al campamento y específicamente en la representación de don Marcelo y no han cumplido, no es responsabilidad de nosotros. Hace un par de días, porque yo me encontraba de vacaciones, sucedió que el campamento se cambió, lo que habíamos acordado antes con don Marcelo y por qué efectivamente se habían dado todas las coordinaciones, es que ellos seguían en el mismo lugar y que nuevamente íbamos a pasar la moción al Concejo para que se entienda en el mismo lugar, en el terreno en cuestión de la Sra. Ana Villaseca y don Luchín. Cuando yo estaba de vacaciones pasó todo esto que se cambiaron por todo lo que ya han explicado, se cambiaron al terreno y cuando llego acá efectivamente ya no había nada que hacer, porque ya se habían ido. Entonces lo que hemos ido haciendo, es trabajar sobre la marcha y lo que se está concretando hoy día, efectivamente yo le comenté al Alcalde y él invitó a la Gobernadora para que buscáramos una solución de manera inmediata.

Y lo otro, que nos reunimos con la ONG hace un par de días creo y la reacción del Municipio fue inmediata Alcalde, a ellos les pasó un accidente que efectivamente la base del contenedor se cayó y se rompió, y en esa conversación que tuve con usted; usted generó de inmediato la reunión de mañana con el SERVIU, con la Gobernadora y con todos los interesados y están invitados en este caso la ONG y el representante del campamento, entonces yo creo que las instancias se han generado para poder solucionar estos temas. Ahora, uno quisiera que todo fuera más rápido, pero lamentablemente la ciudad es grande y también hay necesidad de todos los ámbitos. Aquí hay una cuota de las autoridades que están disponibles y también hay una cuota de ustedes que también están disponibles. Entonces yo no veo el problema de poder buscar una solución, creo que al contrario, hay un compromiso, pero hay que materializarlo, hay que concretarlo, hay que hacer los informes, y que en este caso el Municipio va a poner a su disposición el profesional, que en este caso es el Depto. Social,

también así lo manifestó la Gobernación, pero ahora tenemos que ponernos de acuerdo en las partes que el Alcalde también lo está invitando a hacer parte de esto, muchas gracias.

DIRIGENTE 'CAMPAMENTO ESPERANZA';

SR. MARCELO NORAMBUENA:

Nos fuimos de ahí porque fue mucho el hostigamiento por parte de la Sra. Ana Villaseca.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Marcelo, tenemos que conversar mañana con calma, ver las condiciones, tomar la mejor decisión y veamos cómo podemos avanzar en estas dos reuniones que vamos a tener mañana con nosotros y con los otros organismos. Hoy le puedo garantizar que el compromiso de la Gobernadora, que el compromiso del SERVIU y del SEREMI, están disponibles para que avancemos en la solución de fondo, incluso la Gobernación está dispuesta a poner parte de la plata que falta. Entonces aprovechemos estas oportunidades que se nos presentan para que busquemos una solución. Bien, gracias Sra. Miriam, don Marcelo.

ONG AGRUP. ESPACIO EDUCATIVO LEFRARU;

SRA. MIRIAM MENDEZ:

Muchas gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales por escucharnos.

11.26.- SOLICITA COLOCAR NOMBRE DE MUJERES DESTACADAS QUE HAN DEJADO HUELLAS EN NUESTRA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Esta semana se conmemora el Día Internacional de la Mujer, no voy hacer el resumen, ni la síntesis, porque casi todos lo saben que es una fecha muy importante, muchas veces se celebra el día de la madre y se le da mucho realce que también lo tiene, pero el día de la mujer va más allá, muchas mujeres que no son madres y que han dejado huellas, hay muchas mujeres que siendo madres son grandes mujeres que se desarrollan en otros ámbitos, y para ello, yo solicito a este Concejo que cuando haya una nueva villa o una población, y que tengan que poner nombres, rescatemos a mujeres que han dejado huellas en Curicó, y eso vía un mecanismo que la mujer que realmente se la haya jugado en algún área, por ejemplo recuerdo a la Sra. Aida Malbran, que fue la primera mujer que formó centros de madres en el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, una mujer que después fue Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres y que entregó siempre una capacitación en forma gratuita, es un compromiso desde mi historia, la vinculación que yo tengo hacia el trabajo con las mujeres, yo propongo ese nombre, pero que se sumen otros y que sería interesante que DIDECO con la Oficina de la Mujer, rescaten desde sus localidades, desde sus sectores, mujeres que se han destacado en diferentes áreas, yo creo que ese es un homenaje a las mujeres de Curicó, que han sido mujeres empoderadas en su época y que han dejado huellas y también son mujeres que se tienen que visibilizar, porque cuando estamos hablando de los derechos de las personas en general hablamos siempre nosotros y no decimos nosotras, y en las villas que sean nombres de mujeres se va a tener como un patrimonio inmaterial, que se va a saber esta calle se llama 'Aida Malbran', ¿quién fue ella?, fue una mujer luchadora en sus tiempos y así el nombre de otras mujeres. Yo en estos momentos quiero darles énfasis y espero que el Concejo apoye esta moción, porque he escuchado cuando alguien hace algo bueno acá en Curicó y dice me gustaría que se rescatara este nombre para una calle o para un pasaje. Y yo creo que esto es algo como general, pero mujeres que se han destacado, que han dejado huellas en su caminar por la comuna de Curicó.

11.27.- DA LOS AGRADECIMIENTOS POR GESTIONES REALIZADAS Y SOLICITA QUE SE PRESENTEN SOLUCIONES FRENTE A LOS PROBLEMAS QUE PRESENTAMOS LOS CONCEJALES

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, hay muchas situación de gestión que a lo mejor nosotros podríamos traerlas ya medias listas, lo digo yo en términos que llevamos varias horas acá y la verdad de las cosas que


hay muchos temas que tienen solución antes, yo por lo mismo quería agradecer gestiones realizadas allá en Guaiquillo, en la zona donde estaban los pastizales y todo lo demás, y las gestiones realizadas en el Liceo Zapallar del asunto de los alumnos que estaban con una situación que se vio a través del Alcalde y a través del DAEM, y otros organismos también que participaron para solucionar pacíficamente los conflictos, así que desde ese punto de vista muchas gracias, y esperamos que en los próximos podamos seguir aportando con una solución anticipada, porque aquí hemos visto en una jornada que han sufrido niños, adultos y nosotros mismos, porque llevamos 5 horas aproximadamente, en la cual no sé cuál será el objetivo, nosotros debemos gestionar más, debemos ser más hábiles, debemos presentar el problema, pero ojalá que vengan amarrados a la solución, porque creo que nadie se niega a las soluciones, todo lo contrario es impactante ver que nuestros vecinos estén sufriendo por agua, por luz, en pleno siglo 21. Gracias Sr. Alcalde, eso sería.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
que tratar se levanta la Sesión.

Bien, no habiendo más temas

Siendo las 20:12 hrs., se levanta la Séptima Sesión Ordinaria del año 2017.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°11.-